

GAY HOTSA

editorial

JUNIO/EKAINA
Nº 44 Zbk. 1989

Revista gay de información y cultura
Kultura eta informazio aldizkaria

150 Pts.



- Lege antidiskriminatzailearen beharra.
- X Aniversario del asesinato de Francis.
- No al «Voto Rosa».
- Jornadas de Liberación Gay y Lesbiana.



MAITASUNAK EZ DAUKA..... EZER

Aurreko GAY HOTSAN gizentxuok ere ba geneukala geure gorputzak erakusteko eskubidea aldarrikatu genuen, eta ez mutil eta neska argal finek bakarrik. Orain urrutirago joan nahi dugu, eta gizentxuok maitatzeko eskubidea ere badaukagula oihukatuko dugu, maitasunak ez du eta lodierarik.

Askotan adinekoren kontrako irainak ere entzunak ditugu "giroko" lekuetan, "karroza" dela, "geriatrikotik ihes egindakoak ote diren", eta abar luzea. Ba horri ere oso gaizki deritzogu, bai, txit txarto, agure-atsoek ere eskubide osoa baitaukate amodioa egiteko, maitasunak ez du eta edaderik.

Gero badaude pepelerdo horiek, itsasoetako erregintzat daukatenak beraien burua, besteen lepotik barrezka jazteko moduagatik, "out" ei daudelako (beno, hobe "at" euskeraz) edo. Ba horiei ere mingaina ipurtzulotik sartzeko esango genieke ea kakazten zaien, seguru bait nago hain finak izan arren lohi daukatela. Ahh! Maitasunak ez du eta estetika zehatzik.

Ikus itzazue, bestela, argazkikoak, guztiz zoriontsu agertzen dira, nahiz eta batere gazteak ez izan, nahiz eta batere politikak ez izan, nahiz eta batere modernoak ez izan, nahiz eta batere... Eske... maitasuank ez du ezaro.

MIREN KENDU

Indice - Aurkibidea

Editorial	3
11.ª ILGA.....	4
Jornadas Gays y Lesbianas Junio 89.....	10
X aniversario del asesinato de Francis.....	12
Que se hable del SIDA, pero los 365 días.....	14
Proyecto de Ley Antidiscriminatoria.....	17
Contactos	23

Foto portada: Ken Haak

GAY HOTSA

Kultura eta informazio gay aldizkaria
Revista gay de información y cultura

**EDITADA POR EHGAM
EHGAM-ek
ARGITARATUA**

Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua
Movimiento de Liberación Gay del País
Vasco

Miembro de :

COFLHEE (Coordinadora de Frentes de
Liberación Homosexual del Estado Español)
ILGA (Asociación Internacional de Gays y
Lesbianas)

**CORRESPONDENCIA/
POSTATRUKEA**

Apartado de Correos, 1.667
48080 BILBO

Apartado de Correos, 1.632
20080 DONOSTIA

**REDACCION/
IDAZKARITZA**

Apartado de Correos, 1.667
Teléfono (94) 415 07 19
48080 BILBO

- GAY HOTSAN se identifica necesariamente con los comentarios de sus colaboradores y redactores. La opinión de EHGAM se expresa por medio del editorial y los textos sin firma.

- GAY HOTSAN-k ez du bere laguntzaileen irazkinen beharrezko erantzunkizunik jasotzen. EHGAM-en eritzia editoriala eta sinadurarik gabeko testuen bidez adierazten da.

- GAY HOTSAN mantendrá correspondencia con quien lo solicite.

- GAY HOTSAN-k eskatzen duenarekiko postatrukea mantenduko du.

Depósito legal: BI 1.140 - 85



ILGA: Asociación Internacional de Gays y Lesbianas.

Secretariado de Información (Information Secretariat). C/o RFSL Box 350 - S-101
24 Stockholm (Estocolmo)

SVERIGE - SUECIA



Torso

ANBIGUITATEEN KONTRA

Gasteizko Gobernuak berriro berotzen digu burua kazka eta hausnarreraziz, orain-goan, egiaren mesedetan, baita pozteko nolabaiteko arrazoia eman ba digu ere. Otsailaren 28ko 39/89 Dekretuaz ari gara (Euskal Herriko A.ren A.an joan den Martxoaren 6an argitaratuaz), zeinaren bitartez Familiaren Gutxienezko Dirusarrera ematea araupetzen den, bertan atzera jokatzen bait da kontzeptu zalantzagarriekin.

Eusko Jaurlaritzan Koaligaturik dauden indar politikoek jadanik ohiturik gauzkate ageriko kontraesanetara: PNV-k EHGAMen aldeko mozioei zenbait udaletan baiezkoa ematen dien bitartean 1980an, beste batzutan ezezkoa; Gasteiz eta Madrilgo Parlamentuetan bi partiduak gizabanakoen orientabide sexualagatiko diskriminazioaren kontra agertzen diren birartean, Europako Kontseilu eta Parlamentuaren horri buruzko erabakiak bereganatuz, ez diote jaramonik egiten atxekimendu hori praktikan erakus lezakeen ezein deiri; PSOE-k "Vota Rosa" delakoa izenpetzen duen bitartean, bere bizilaguna hil ondoren Juan Reina-ri dagokion diru-laguntza ukatzen dio... Baina horregatik, aurrerapausu bat egiteko erabakia hartzen duten baterako, ez diogu utziko erdizka egitea penagarria dela pentsatzeari, erretorika anbiguoazko itsasoan murgildurik geratzen bait dira.

Estatuko mugimenduarekin batera, EHGAM hainbat europar estatutan degoenaren antzeko Lege Antidiskriminatzailea lortzeko burubelarri dabilen une honetan, lege honen xederik nagusia indarrean dagoen lege artikulertatik "korrupzio" bezalako zehazgabe hitzak kentzea eta baita "iharduera sexuala" edo "edozein sexutakoa izanik ere" bezalako esatera espezifikagarriak eranstea izanez (ikus erdiko orrialdeak), dekretu berri batetan errakuntza berberak osteratzea egitea, gutxienez dezepzionagarri suertatzen zaigu.

Salatu behar dugu, beraz, orrialde hauetatik aipaturiko dekretuaren 3. atala, zeinak zera dioen hitzez hitz: "Dekretu honen ondorioetarako, honako hauek hartuko dira senditzat: norbanako batek baino gehiagok osatuta egon eta, ez-konkordia edo ezkontzaren antzeko lotuera izanik, elkarrekin bizi direnak, ..." zeren hau bezalako idazkerak atek zabalik uzten bait dizkio dagokion batzorde edo epaileari, eska zezaketen sexu bereko lagunek osaturiko bikoteei laguntza hau ukatu ahal izateko. Era berean, ondoko eranskina edo antzekorik gehitzea proposatzen dugu: "hauen sexua edozein izanik ere".

EN CONTRA DE AMBIGÜEDADES

El Gobierno de Vitoria nos da una vez más motivo de preocupación y reflexión, si bien es de justicia mencionar que, en parte, también de optimismo. Nos estamos refiriendo al Decreto 39/89, de 28 de Febrero, por el que se regula la concesión del Ingreso Mínimo Familiar (publicado en el B.O. del País Vasco el 6 de Marzo pasado), pues en él se juega nuevamente con conceptos ambiguos.

Las fuerzas políticas coaligadas en el Gobierno Vasco nos tienen ya acostumbrados a flagrantes contradicciones: mientras en 1980 el PNV vota favorablemente a las mociones de apoyo a EHGAM en algunos municipios de Euskal Herria, en otros lo hace en contra; mientras se manifiestan ambos partidos en los Parlamentos de Gasteiz y Madrid por la no discriminación a causa de la orientación sexual de los individuos, haciendo suyas las declaraciones del Consejo y Parlamento europeos de los años 81 y 84 en este sentido, hacen caso omiso a cualquier requerimiento que demostrase en la práctica dicha adhesión; mientras el PSOE suscribe el "Vota Rosa", niega a Juan Reina la ayuda económica que le corresponde tras la muerte de su compañero... Pero no por ello deja de parecernos penoso que para una vez que se deciden a dar un paso adelante lo hagan a medias sumergiéndose en un mar de ambigua retórica.

En este momento en que EHGAM, al igual que el movimiento del resto del estado, está volcado en la consecución de una Ley Antidiscriminatoria similar a las ya existentes en algunos países europeos, cuyo espíritu más notorio es la supresión de todo el articulado legal existente de términos vagos e imprecisos como "corrupción", y la inclusión constante de locuciones especificativas como "práctica sexual" o "sea cual sea su sexo" (ver páginas centrales), resulta cuanto menos decepcionante que en un nuevo decreto se vuelvan a cometer los mismo errores.

Hemos de denunciar, por tanto, desde estas páginas el texto del artículo 3 del mismo, que reza literalmente: "a efectos del presente decreto se considera que existe unidad familiar cuando exista una unidad convivencial formada por más de una persona, unidos por matrimonio, u otra forma de relación análoga a la conyugal...", pues una redacción así deja las puertas abiertas a que, según la comisión o el juez de turno, pueda ser denegada esta ayuda a las parejas de individuos del mismo sexo que la pudieren solitar. Proponemos, en consecuencia, la adición de la coletilla "sea cual fuere el sexo de sus componentes" u otra equivalente.



11ª REUNION ANUAL DE LA I.L.G.A. EN VIENA

La Asociación Internacional Gay y Lesbiana celebrará en Viena su 11ª Reunión Anual del 12 al 16 del próximo mes de Julio con el patrocinio de honor del Dr. Hilde Hawlicek, Ministro Federal Austríaco de Educación, Artes y Deporte.

A parte de la discusión de los diferentes temas relacionados con la temática gay, habrá también, como es habitual, una serie de fiestas y actos lúdicos, así como una visita al campo de concentración de Mauthausen, donde el Movimiento Gay Austríaco colocó en 1984 una placa conmemorativa en memoria de las víctimas de los nazis a causa de su homosexualidad.

Según nos informa el grupo HOSI (Iniciativa Homosexual) de Viena, existen cuatro leyes que restringen los derechos gays en Austria:

- mayor edad de consentimiento (18 para los gays, 14 para el resto);
- prohibición de la homosexualidad masculina (otras formas de prostitución no son ilegales);
- prohibición de informar acerca de la homosexualidad;
- prohibición de las organizaciones gays.

La ILGA fue fundada en 1978 por doce grupos en Coventry, Inglaterra. Hoy cuenta con más de cien organizaciones miembro de más de treinta países, si bien este año se espera la asistencia de más de 200 representantes de unos 40 países.

ILGA

INTERNATIONAL LESBIAN AND GAY ASSOCIATION
11th Annual Conference - 16 - 22 July 1989 - Vienna - Austria

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE GAYS Y LESBIANAS
La 11ª conferencia anual - 16 - 22 de Julio de 1989 - Viena - Austria

INTERNATIONALE LESBEN- UND SCHWULENVEREINIGUNG
11. Jahreskongreß - 16. - 22. Juli 1989 - Wien - Österreich

LIBURUDENDA
errikoia

Plaza Nueva, 14
Teléf. 23 16 79
GASTEIZ

X A R I B A R I

Legazpi Bi - 943 42 13 12 - DONOSTIAN 200.04
Bajada de Javier, 2 - 948 22 27 56 - IRUÑEAN 310.01

Liburutegi feminista
Donostia

• NOVELA
• POESIA
• INFANTIL Y JUVENIL
• FEMINISMO
• HISTORIA
• SEXUALIDAD
• PSICOLOGIA
• PEDAGOGIA

Segundo Izpizua, 9
(Gros)
Tfno. (943)277172
DONOSTIA

SITUACION LEGAL EN GRAN BRETAÑA

Matrimonio estilo inglés

A pesar de los rumores, en Gran Bretaña todavía los hombres solamente pueden casarse legalmente con mujeres y mujeres con hombres. La posibilidad de una medida como la de Dinamarca parece en el clima político británico actual imposible de imaginar. Lo que representa la medida danesa es la incorporación de la comunidad gay en la costumbre más curiosa de la comunidad dominante heterosexual, un ejemplo más, aunque original en su forma, de una fórmula clásica de los grupos dominantes reformistas. Los dirigentes de la sociedad británica están todavía en otro modelo, el de la represión. El movimiento gay, y la libertad social en general, ha sufrido una serie de golpes muy serios en los últimos años de los cuales se destacan tres:

1. Varias decisiones de los tribunales laborales que dan por justificado el despido de personas de su trabajo solamente por ser gays y por provocar prejuicios. Este precedente legal no ha sido utilizado mucho, pero existe como una amenaza permanente y alienta la auto-represión en el ambiente del trabajo.

2. El ataque contra las librerías gays por la administración de aduanas por importar materiales gays. La amenaza de un gran juicio ahora ha desaparecido después de una campaña larga, pero las autoridades aduaneras siguen utilizando su autoridad arbitraria para prohibir la importación de ciertos materiales.

3. La cláusula 28 de mala fama que ahora ha sido ley durante un año. Esta ley prohíbe la "promoción" de la homosexualidad por los gobiernos locales. Otra vez el efecto más fuerte de la ley no son los procesos en los tribunales (que todavía no se han visto) sino el efecto auto-represivo de la ley cuya presencia sin duda ha estrangulado numerosas iniciativas gay en la educación y en actividades comunitarias. Los ejemplos más concretos del uso de la ley hasta ahora han sido la prohibición por parte de las autoridades educativas de planes de formar grupos gays en unos colegios de la educación superior.

Además de todo eso, la policía y los tribunales británicos siguen utilizando la ley de 1967 (que legalizó las relaciones sexuales entre hombres en privado) para condenar a miles por sexo en lugares públicos (wateres, parques, etc.) - el famoso crimen de **gross indecency** (indecencia grosera).

Las reformas legales en relación con la homosexualidad en Gran Bretaña nunca han sido más que extremadamente limitadas.

Y recientemente las reformas han sido netamente sobrepasadas por su contrario.

Bob Sutcliffe



Erresuma batua, gero eta atzerago

Gehienok dakizueenez gero eta txarrago dabilta Britainia Handian arlo askotan bezala, gay-enean ere. Hona hemen inolako komentariorik gabe adibide batzu:

— Aurten, eta Londo-eko poliziaburuak esandakoaren arauera, badirudi ezin izango duela Ekainaren 28ko manifestaldiak erdialdetik pasatu, 1969. urteaz geroztik hola egin bada ere, "ikusgarriegia delako", errekaeren ertzetara bazterreratu nahi dutelarik.

— Channel eta Man irletan, eta baita Gibraltarren ere, homosexualitatea legez kanpoko eta oraindik.

— Duela hainbat hilabete Ingalterrara itzultzen zen bidaiari bati mugan, eta 28. Klausula famatua erabiliz, liburu batzu konfiskatu zizkioten itaunketa baten ondoren, liburuok homosexualitate, transexualitate eta pedofiliari buruzkoak zirelarik.

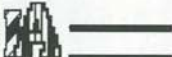
— Ingalterrako Hull hiriko Udalak debekatu egin zuen Jean Genet-en "Amodio kanta" izeneko pelikularen projektapena, "Image of Men" ("Gizonen Irudia") deritzon zinemaldi gayean, hitzez hitz "eskena homosexual oso esplizitoak zituelako, zeintzuk irain edo ofenda litzukeen pu-blikoko lagun normalak".

Transexualidad con tijeras

En la ciudad de Canton (Sur de China) un joven de 20 años se cortó el pene con unas tijeras, para volverse de esta manera mujer.

Parece ser que el chico ya lo había intentado por otros medios con anterioridad, incluso yendo a un médico para que le efectuase la operación de cambio de sexo, pero éste le indicó que este tipo de intervenciones estaban prohibidas en China.

Cuando la madre del muchacho descubrió lo sucedido lo trasladó al hospital, donde los médicos trataron de realizarle un trasplante, pero él se negó rotundamente. Al final le hicieron la cirugía plástica, pero la noticia no aclara del todo si para implantarle de nuevo el pene o para moldearle una vagina artificial.


ANNESIA 

GAY BAR

ESPECTACULO

Abierto de 6 a 2
Sábados de 6 a 3,30

Bilbao La Vieja, 27



FLORISTERIA

ama lur

LOREDENDA

SERVICIO INTERFLORA



Doctor Areilza, 44
Tel. 444 15 47
48010 BILBAO

IGUALDAD para las parejas del mismo sexo en DINAMARCA

En anteriores G.H. os hemos hablado de las diferentes leyes antidiscriminatorias existentes en otros tantos países europeos, entre ellos en Dinamarca, país éste que ha dado otro paso más adelante, pues a partir del próximo 1 de julio las parejas de individuos del mismo sexo podrán legalizar su situación mediante un contrato similar al matrimonio en el registro de parejas.

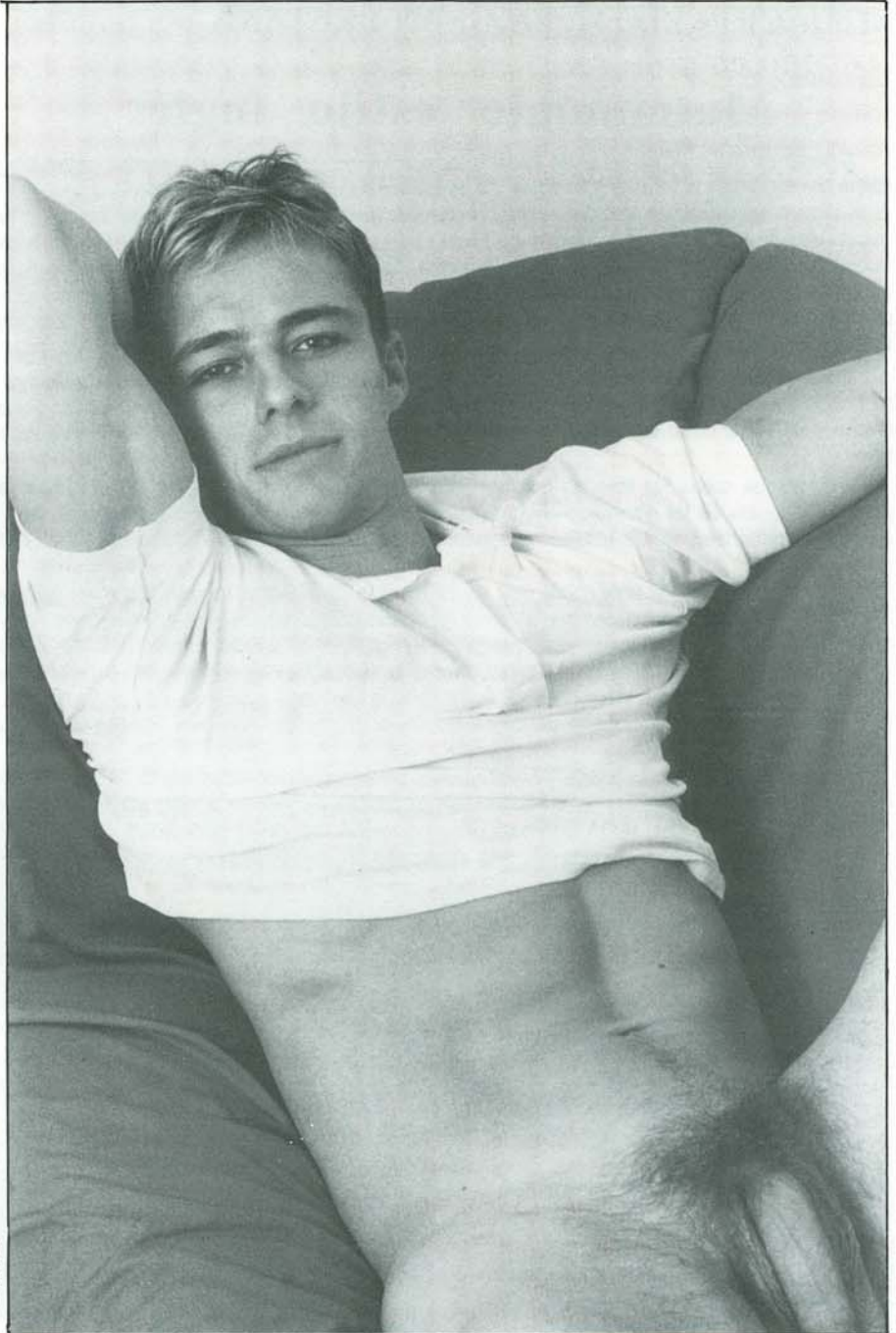
Este contrato otorga a las parejas homosexuales los mismos derechos que a los matrimonios tradicionales, excepto adoptar niños y casarse en la iglesia, con la condición de que uno al menos de los contratantes sea de nacionalidad danesa.

La Ley fue presentada en el Parlamento danés por los Partidos Social-demócrata y Socialista, y recibió el apoyo del independiente Radical y del derechista Partido del Progreso y el rechazo de los conservadores, así como la protesta -no podría ser de otro modo- del obispo católico de Copenhague.

También la Federación de grupos gays y de lesbianas ha protestado por esta ley, ya que la consideran insuficiente, si bien expresan igualmente su satisfacción por el avance que supone.

Licencia municipal de matrimonios en San Francisco

El Ayuntamiento de San Francisco concede una licencia municipal de matrimonio a las parejas de personas del mismo o diferente sexo que vivan juntas y no casadas, correspondiéndoles de esta manera la mayoría de los derechos de que disfrutaban los matrimonios. Esta decisión ha sido también contestada por la iglesia católica y es la primera de esta índole en los Estados Unidos.



Gai Pied

LIBRERIA AZOKA

- Idiomas (especializada en Inglés)
 - Música • Narrativa
- Astrología • Esoterismo
 - Informática
- Textos universitarios



Fuenterrabía, n.º 19
Teléfono 42 17 45
20005 DONOSTIA

libreria herriak



narrativa - poesía
infantil-juvenil
libro vasco
ensayo - lingüística
psicología - pedagogía
filosofía
cultura clásica
historia - geografía
sociología - antropología
política - economía
medicina
ciencias naturales
física - química - matemáticas
informática
comunicación
cine - teatro
bellas artes

Licenciado Poza, 11

Telef : 443 48 07
432 49 21

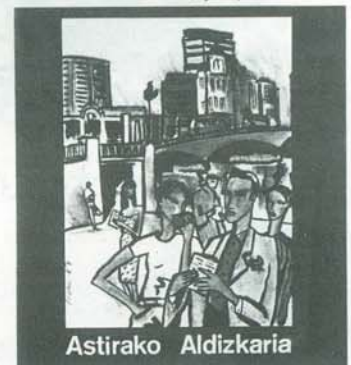
48008 BILBAO

PUBLICACION QUINCENAL

la ría del ocio

MUSICA, TEATRO, CINE, GASTRONOMIA, FOLK...

EH! cada 15 días en tu kiosko, pub, cine...



Astirako Aldizkaria

qué plan tienes?

La universidad gay de verano en peligro

Desde 1979 se viene celebrando en Marsella la Universidad Homosexual de Verano cada dos años, siendo ésta una consecuencia del momento pujante del movimiento gay francés de la época.

Ahora, debido a que la situación del movimiento gay de Marsella es bastante lánguida, este año no se va a organizar ningún curso de dicha universidad. No obstante, y para no dejarla morir, los grupos gays del entorno se han reunido en Lyon para intentar que pueda volver a resurgir en 1990, es decir el próximo año.

BILTZARREAK

ETA ABAR

• Maiatzaren 4tik 7re Italiako Praly herrian, Turinetik gertu, Gay eta Lesbianen Taldeen Europako Foruma egin da, Europa osoko gay kristauen 75 elkartek parte hartu dutelarik. Erabilitake hizkintzak, nahiz eta Italian izan ingelesa eta frantsesa izan dira. Talde euskaldunik ez da joan, ez baita holakorik existitzen Euskal Herran.

• Maiatzaren 2tik 7ra ere Lesbianen 17. astea osatu zen Emakumearen Heziera Zentro Nazionalan, denetarik egin zelarik, arlo ideologiko zein ludikoan: eztabaidak, kirolak, tailerrak, jolasak, e.a.

• Era berean Asiako Lesbianen Koordinakundea osatu berri da, datorren Abenduan Bangkokken egingo den Lesbianen Biltzarrea prestatzeko.

• Gay eta Lesbiana Juduen 11. Nazioarteko Bilkura Abuztuaren 24tik 27ra bitartean Txikagon.

• Apirilaren 21etik 23ra Ekialde eta Hegokialde Europako Gay eta Lesbianen 3. Bilkura izan zen, Txekoslovakia, Ekialdeko Alemania, Hungaria, Polonia eta Jugoslabiako hainbat taldetako ordezkariak zirelarik

BERRIAK LABURREAN

• Belgikan "Antena Arrosa" irratia eta "Tels Quels" aldizkari arduradunak diren Luc Legend eta Pierre Boquet prozesatuak izaten ari dira beraien mediotean prostituzioa ustez errazten duten iragarki txikiak (hots, kontaktuak) argitaratzeagatik. Dirudienez salaketa hauek homosexualitatearen aurkako beste eraso bat egiteko aitzakia besterik ez da.

• Amnesty International-eko Suediako sekzioan azpisekzio berezia sortu dute gay eta lesbianek, sexu orientabideagatik gartzelatutako alde aritzeko eta, zentzu berean, beste herrietako sekzioetako gayekin harremanetan jarri nahi dute, mundu mailako Amnesty International-ek sexu orientabideagatik presoak kontutan har ditzan.

• San Frantziskoko Arcadia Kulturismo Elkar-teak EE.BB. etako Gay eta Lesbianentzako Kulturismo Txapelketa eratu du Ekainaren 24erako, Gay Askapenaren aldeko ekitaldien barruan. Lehiaketa Arte Ederretako Jauregian izango da, eta antolatzaileen hitzetan ondorengo jaiaren publikoa parte hartzaileekin "nahastu" ahal izango da. (?)

• Aspaldian esan genizuen, Hego Afrikan Fronte Demokratiko Batuaren 22 lagun atxilotuak izan ziren duela lau urte. Orain gutxi jakin dugu epaiketaren berri, eta horren arauera haietako hamaika errundutzat jo du Auzi-mahaiak beraz, traizio eta terrorismoa egiteagatik 4urtetatik 7rarteko gartzela zigorrera kondenatu. Beraien arteko batzu, eta hona guk aipatzeko arrazoia, ageriko gayak dira, gay mugimendukideak alegia, eta horietako bi, zoritxarrez "errudunen" artean aurkitzen dira, bestea "aske" geratu delarik, "as-ke" izaterik baldin badago beltz batentzat he-rrialde hartan.

• Aurten indarrean sartu den lege berriaren arauera, **Malasian** bi gizon izan dira 20.000 pezetakako isun batez zigortuak, emakumeei eiz dagozkien jantziak erabiltzeagatik. Munda hauek hango Epaitegi erlijioso islamikoak jarri dizkie.

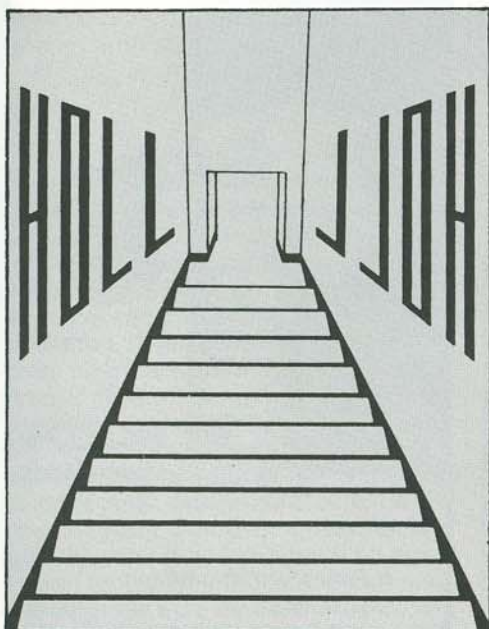
• Turkiako hiriburua den Ankarako Unibertsitatean egin diren ikerketen ondorioak ikusita, badiudi diskategiko musika denboa luzez entzunez gero txerri guztiak gor birhurtu zirela, eta arratoiak, aldiz, arrak zein emeak, "homosexual". Adierazgarria, ezta? Bitxia bederen bai.

• Kaliforniako Fresnoko Unibertsitatea inguratu zuten keamioiez Ku Kux Klanekoek "marikoiak kanpora" zioten pankartak zeramatzatelarik. Modu honetan beraien protesta erakutsi nahi omen zuten han izateko zen EE.BB. etako mendebaldeko ikasle gayen bilkuraren kontra.

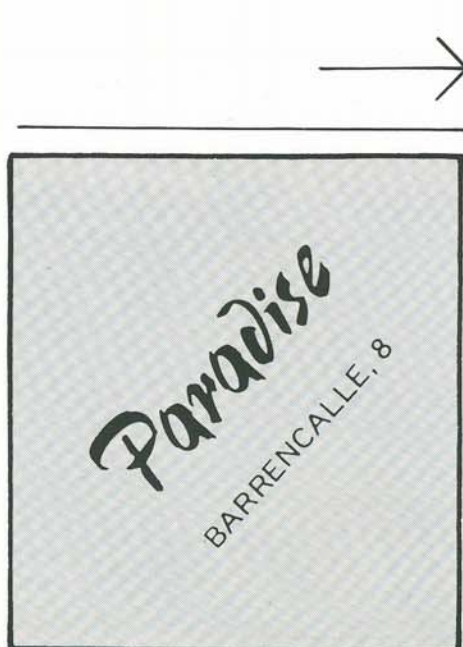
• Europako Ekialdetik berriro ere berri onak datozkigu. Datorren Uztailaren batean **Alemaniar Errepublika Demokratikoan** Zigor Arautegiko, homosexualitatearen kontrako diskriminazio guztiak desagertuko direlarik. Artikulu honen arauera hiru urte arteko zigorra ezarri ahal zitzaion lagun batik, 14 urtetatik 18re bitarteko gazteekin sexu harremanak eukitzeagatik. Idazkera berriarekin adingabeak bortxazko harremanetatik babestua izango dira, kontsentimendu adina denontzat 14 urte geratuz.

• **Sobietar Batasunean** ere prestatzen ari den Zigor Arautegi berrian homosexualitatea ez da agertzen deliktu gisa. Honela adierazi zion "Literaturnaiai Gazeia" aldizkariari Igor Kon jaunak, Sexologiako Akademia Nazionaleko buruak.

• **Suitzan**, aldiz, gauzak ez daude jendeak pen-tsa zezakeen bezain ondo. Zurich-en, adibidez, garraio publikoetako zuzendariak ez du baimendu gizon eta emakume gay gazteek osaturiko Spot 25 erakundearen iragarkiak autobusetan ipintzea, nahiz eta hauek orainduak izan. Talde honek jarri nahi zuen irdagarkiaren testua hau zen: "Homosexuala? Lesbiana? Ez zaude bakarrik", azpian helbidea eta telefonoa zeramatzalarik. Taldeak Udalera jo du, baina hau zuzendariaren alde agertu da.



Calle Amistad, nº 6 BILBAO



gaurko giroa

• Errepresio gehiago oraindik ere. Liechtenstein-en homosexualitatea diskriminalizatua izan berri den arren (lehen urte batetik bestera bitarteko gartzela zigorra ezartzen zen harreman homosexualak izateagatik), artikulua homofobikoak geratu dira, zeintzuren arauera kontsentimendu adina altuago den harreman homosexualerako, prostituzio maskulino homosexual debekatuta dagoen eta baita ere talde gayak eratztea eta homosexualitateari buruzko informazioa zabalzea.



Homosexualitatea komunikabideetan

Hauxe da, gutxigorabehera, Ekaineko Ihar-dunaldietan egin(go) dugun mahai inguruaren izenburua. Baina hemen ez gara horretaz arituko, dagoeneko iraganari buruz baizik.

Luzaro egon gara ia komunikabideetan, geuretan salbu, agertu barik (Euskadin esan nahi dut), baina azken bolada honetan agerraldiak ugariak izan dira irratian askotan eta baita telebistan ere. Bereziki aipagarria da, gure ustez, ETBko kasua, kasualitatearen kasualitatez edo, bi programetarako deitu bait gintuen batera.

ETB-1ekoan, "Laino guztien azpitik." en hain zuzen, EHGAMkide bik eta Gipuzkoako Kolektiboko lesbiana batek egin genuen berba, eta oso labur geratu zitzaigun arren, ongi joan zela esan dezakegu, nahiz eta betiko topikoak galde-tu zizkiguten, baina hau ia normalizat hartzen dugu ohituta, bait gaude.

ETB-2koa, aldiz askoz, dibertigarriagoa izan zen, zeren gayen eskubideen kontra zeuden hirurek nahiko paper kaskarra egin zuten eta, batez ere **Acción Familiar** erakundeko Rosario Cortazar andreak, honek astakeriak besterik ez bait zuen esan, erreidikulua behin eta berriro eginez. Iraindu nahi izango gintuen, beharbada, baina argi baino argiago dago ez zuela lortu, bere baieztapenekin barregurea besterik ez zigularik sortarazten. Adibide gisa geure maitasuna "**minuskuletakoa**" dela zioen, oraindik ez dugula ezagutzen "**benetakoa**", seme-alaba "homosexualik" izanez gero medikuarengana eramango zuela "**hormonen arazoa bait da**", eta horiek bezalako amaigabeko bitxikeria sorta eskeini zigan andreak. Eskerrak aurrez aurre zituenek asmatu zutela nola erantzun, gehienbat M.J. Varela abokatuak, baina baita Jordi Petit katalanak eta Gipuzkoako Kolektiboko beste lesbiana batek ere.

SEI URTETAKO GARTZELA ZIGORRA GOARDIA ZIBIL BATI

1988ko Otsailaren 28an Goardia Zibil batek labainkada batzu eman zizkion bi trabestiri. Lehenengo, bere kotxean "**zerbitzu bat**" egiteko edo igon zuen bati, eta gero honen defentsan joan zen beste bati.

Bartzelonako Epaitegiko 3. Sailak sei urtetako gartzela zigorra jarri dio Luis Jiménez Romero Goardia Zibilari aipaturiko gertakizunengatik.

Contra violación

Son cada vez más frecuentes las noticias sobre muertes, algunas de ellas en extrañas circunstancias, que suceden durante el servicio militar. Un recluta de aviación, Gerardo Santana Galindo, estuvo a punto de suicidarse, según informaron diversos medios, por haber sido violado por sus superiores.

Concretamente el pasado 20 de Enero, cuando se disponía a salir de paseo fue abordado por varias personas, quienes después de reducirle y de taponarle los ojos y la boca con cinta adhesiva, le obligaron a colocarse a cuatro patas en una habitación, donde lo violaron mientras le llamaban maricón. Entre los que lo violaron reconoció a un coronel y a un capitán, contra los que presentó denuncia en el juzgado de guardia de Las Palmas cuatro días después.

Según las fuentes citadas, tras la agresión se tomó medio tarro de pastillas antiepilépticas con idea, como resulta obvio, de suicidarse, y fue trasladado al Hospital Insular primero y al Psiquiátrico después, hasta que finalmente lo ingresaron en el policlínico del acuartelamiento.

Después de no haber comparecido a la primera citación del juzgado "por hallarse en comisión de servicio", el coronel Juan Miguel Castro y el capitán Antonio Rafael León presentaron en la segunda unas declaraciones escritas de los cuartereros de servicio de aquel día, según las cuales no se encontraban en el cuartel a la hora de la presunta violación; pero dichas declaraciones estaban fechadas el mismo día de la violación, es decir, **cuatro antes de que presentase la denuncia**. En torno a este tema su abogado Fernando Sagaseta ha realizado las siguientes declaraciones: "no me cabe la menor duda de que todos los informes que los acusados han aportado precipitadamente al sumario están orientados, por un lado, a exculpar sus actuaciones, y por el otro, a tratar de configurar una imagen depresiva, incoherente y fabuladora de Gerardo Santana. ¿Cuántas cosas se ocultan detrás de los suicidios? ¿Cuántas muertes de soldados en los cuarteles siguen a violaciones, amenazas o agresiones?...".

LIBRERIA UNIVERSAL
LEDESMA
LIBROS · DISCOS · CASSETES · COMICS

COMIC Y LIBROS DE SEGUNDA MANO

TFNo. 424 9878 - BILBAO-1

AUZOA liburudenda

J. Bolibar s/n (Santutxu)
Tfno. 433 38 64 48004 BILBO

COFLHEE en Bilbo

LA COORDINADORA NO SE SUMA A "VOTA ROSA"

Reunida en Bilbao los días 8 y 9 de Abril la COFLHEE, con asistencia de los grupos FLHA de Andalucía, "No te privas" de Murcia, JOGAL de Albacete, COGLES de Salamanca, COL, LECTIU LAMDA de Valencia, Colectivo Gay de Avila, FAGC-JAG de Cataluña, COGAM de Madrid, EHGAM (Nafarroa, Gipuzkoa y Bizkaia), se acordó, aprobar la redacción definitiva de la Ley Antidiscriminatoria que en su punto final recoge los distintos capítulos del ordenamiento civil y militar entre otros que discriminan o menoscaban la homosexualidad en todas sus manifestaciones ya sean de índole privada, política, laboral, vida cotidiana, o cualesquiera.

La COFLHEE presentará a todas las organizaciones políticas y colectivos sociales la mencionada Ley, cara a recoger las adhesiones a la Ley que serían presentadas en un manifiesto el 28 de Junio "DÍA INTERNACIONAL DE LIBERACION GAY Y LESBIANA".

En otro orden de cosas, se trató de los actos a realizar con motivo del 28 de Junio, que quedó concretado en lo siguiente:

a— El próximo 10 de Junio, se conmemorará el X aniversario del asesinato por parte del policía nacional Antonio Cobo Laguna, del travesti Francisco Vadillo, vecino de la localidad guipuzcoana de Rentería.

EHGAM Gipuzkoa realizará un acto en el que se descubrirá una placa en Orereta, que contará con el apoyo expreso de la COFLHEE.

b— Tomar como lema para el 28 de Junio, día internacional para la liberación gay y lesbiana: "POR UNA POLITICA ANTIDISCRIMINATORIA".

Asimismo se acordó realizar un acto de protesta el mismo 28 de Junio en todos los puntos del Estado en contra del ordenamiento legal vigente, por su carácter homofóbico.

Ante las inminentes elecciones al Parlamento Europeo la COFLHEE quiere expresar su postura ante la campaña electoral y sus posibles tergiversaciones sobre la cuestión homosexual.

— La COFLHEE no da su apoyo expreso a ningún partido político en concreto.

— No realizará ningún tipo de campaña ni llamamiento; a la vez que quiere dejar claro que la campaña "Vota Rosa" es ajena a nuestra organización así como a la ILGA (International Lesbian & Gay Association).

— Por último se aprobó sumarse de nuevo a la campaña de Insumisión que llevan a cabo los colectivos antimilitaristas, protestar por el cierre de distintas radios libres del Estado y pedir la inmediata libertad del preso homosexual griego Christos Roussos.

En Bilbao a 9 de Abril de 1989

C.O.F.L.H.E.E.

Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español.

Ingreso Mínimo Familiar

LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO SÍ SON UNIDAD FAMILIAR

Aunque con el texto en la mano las parejas formadas por dos hombres o dos mujeres no podrían ser discriminadas a la hora de concedérseles el llamado popularmente "salario de pobreza" (Ingreso Mínimo Familiar) que el Gobierno Vasco otorga a "aquellas unidades familiares que carezcan de medios económicos suficientes...". diferentes medios de comunicación publicaron la noticia de que "los homosexuales" sí eran discriminados por el decreto en cuestión. Ante esta disparidad de interpretaciones, provocada como es lógico por la ambigüedad de la redacción (ver el Editorial), decidimos acudir directamente al origen, al Gobierno de Vitoria, y hablamos con **Andrés Margallo**, Responsable de Comunicación del Departamento de Trabajo y Seguridad Social, quien nos aseguró que las informaciones aparecidas

en la prensa son erróneas, porque si bien "en la definición de unidad familiar no figuran las parejas homosexuales, el hecho de que no figuren no conlleva que queden excluidas. Si existiesen situaciones de ese tipo - prosigue Margallo- será la Comisión Gestora quien decida".

G.H.- ¿Entonces la decisión quedaría sujeta al capricho de la comisión del momento?

A.M.- "Al capricho no, al arbitrio. La Comisión tiene que analizar la petición y ver si efectivamente se reúnen todos los requisitos".

G.H.- ¿Y si esa pareja de dos hombres o dos mujeres los reuniera, se les concedería la ayuda?

A.M.- "Si se cumplen, sí".

G.H.- ¿Y qué sucede con la gente que vive sola?

A.M.- "Mira, en el Plan de Lucha contra la Pobreza está el nivel 1, que es que se refiere a las unidades familiares, pero luego está el nivel 2, y en éste el beneficiario de la ayuda es la persona, y se contempla varias situaciones de ayuda: vivienda, vestido, muebles...".

PROCEDIMIENTO

Las personas o parejas que pudierais estar interesadas en solicitar estas ayudas debéis dirigirlos a vuestros respectivos Ayuntamientos, donde os informarán y realizaréis todos los trámites. No obstante, y como datos orientativos, os diremos que el Ingreso Mínimo Familiar lo podéis solicitar las parejas que llevéis conviviendo co-mo mínimo desde 6 meses antes de la entrada en vigor del Decreto, estéis empadronados en la Comunidad Autónoma Vasca desde tres años antes y seáis mayores de 25 años y menores de 67 años. El importe de la ayuda es de 35.000 pesetas mensuales más cinco mil más por persona, en el caso de hijos, padres o nietos. (B.O.P.V. 6-3-89)

En cuanto al nivel 2 el procedimiento es el mismo, pero los requisitos varían: ser mayor de edad y estar empadronado en la C.A.V. desde 6 meses antes de la entrada en vigor del Decreto (B.O.P.V. 30-3-89 Decreto 64/89).

I.A.

Ehgam zaragozarino

Ez dugu, ez, ehgamtalderik osatu Aragoian, ez gara inperialistak eta, zera komentatu nahi dizuegu bakarrik, Zaragozan mutil gay eta lesbiana batzuk talde berri bat antolatu nahi zutela, eta horretarako aste bat eratu zuten bideo emanaldi eta hitzaldiekin. Aste honi amaiera emateko estatuko bi talde gay "zaharrenei" dei egin zieten, hau da, Kataluniako FAGC-i eta guri, EHGAMI, geure esperientziaz hitz egin geniezaien. Asmo honekin Bilboko EGHAMEko bi partaide joan ginen eta zer sortuko den ezin dugun arren jain, jendea ilusio eta gogoz ikusi genuen eta guk bizitako asteburua primerakoa izan zen.



Tels Quels

Ekaina-89, Gay eta Lesbianen Askapenarako Ihardunaldiak Junio-89, Jornadas de Liberación Gay y Lesbiana

BILBO

El mes de junio es todos los años un tiempo para la reflexión, las reivindicaciones y la diversión, desde aquella lejana protesta neoyorkina de los "entendidos-as". Este ha sido un año rico en cuestiones que nos atañen y este es pues un momento propicio para alcanzar algunas conclusiones y acercarnos a más interrogantes. Para todo ello sirven las jornadas de junio que este año hemos organizado con las siguientes actividades. A pasarlo bien.

SEMANA DE VIDEO. 12 - 16 junio)

- 12, lunes: "La Ley del deseo"
- 13, martes: "Los chicos de la banda"
- 14, miércoles: "Su otro amor".
- 15, jueves: "Te amo... pero yo no"
- 16, viernes: "Maurice"

En Txoko Landan a las 8 de la tarde.

18, domingo: Fiesta.

CICLO DE CONFERENCIAS 21 - 23 junio

21, miércoles: "Los derechos de gays y lesbianas y la legislación vigente"
M^a José Varela (abogada) y Ma-
riuela Carmona (juez)
En castellano.



Sek

28 de junio, miércoles

Acto simbólico en protesta por las legislaciones discriminatorias frente al palacio de justicia de Bilbao. A las 8 de la tarde.

30 de junio, viernes

Manifestación desde la plaza de Zabálburu. A las 7,30 de la tarde. Convocan EHGAM y CLFV.

22, jueves: "La homosexualidad y los medios de comunicación social"
Ponentes de Deia, Egin, ETB, Radio Euskadi y Facultad de Ciencias Sociales de la E.H.U.-U.P.V. Euskaraz

23, viernes: "El ghetto"
A cargo del Colectivo de Lesbianas de Barcelona.
En castellano.

Estas conferencias tendrán lugar en la sala Juan de Larrea, Gran Vía, 50. A las 7,30 de la tarde.



Vis à Vis

FUE ASESINADO EL 10 DE JUNIO

En la fecha indicada fué asesinado el travestí Francisco Badillo por un policía de paisano en una discoteca de Rentería; su muerte provocó una reacción de repulsa de grandes dimensiones: se hicieron manifestaciones en varias localidades de Gipuzkoa, y en Rentería hubo dos días de huelga general a lo largo de los que se dieron fuertes enfrentamientos con las FOP.

Por primera vez, y no muchas veces más, se unían las luchas de los gays por su liberación y la del pueblo vasco contra la represión.

El día 5 de Octubre se celebró en Donostia el juicio contra el policía Antonio Cobo, asesino de nuestro compañero, juicio que solamente podemos calificar de farsa.

La acusación pública pidió 6 años de prisión menor, mientras la acusación particular exigía 12 años.

Actualmente se desconoce la situación tanto penal como profesional del citado asesino quien sospechamos se halla en absoluta libertad, y que como tantos otros elementos represivos como él, continúa actuando con la más absoluta impunidad.

Con este motivo E.H.G.A.M. llevará a cabo el próximo 10 de Junio en Rentería una concentración-homenaje a Francisco Badillo en donde se colocará una placa en su memoria, se leerá un comunicado de protesta por tales hechos, que aún en la actualidad continúan sin castigo, y en donde tomarán parte representantes de la COFLHEE (Coordinadora de Frentes de Liberación Gay del Estado español), además de, esperamos, los diferentes movimientos alternativos actualmente en funcionamiento en Rentería.

En relación con este hecho, el Colectivo Gay de Murcia "NO TE PRIVES" presentó una moción en donde se condena este hecho y que fué aprobada por mayoría en dicho ayuntamiento; por otro lado E.H.G.A.M. de Gipuzkoa presentó de igual modo una moción relacionada con este asesinato. El resultado de la votación fue el siguiente:

1.º, 2º y 3º puntos: 14 noes (PSOE, EE, EA y PNV) y 6 sies (HB)

4.º punto: 14 noes (PSOE, EE, EA y PNV) y 6 abstenciones (HB)

KUTTUNA

MOCION DE E.H.G.A.M. - GIPUZKOA

Con motivo de celebrarse el 10 de junio el X aniversario del asesinato de Francisco Badillo "Francis", en la sala de fiestas APOLO de Rentería, por parte del Policía Nacional Antonio Cobo, Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua (E.H.G.A.M.) solicita de este Ayuntamiento suscriba los siguientes puntos:

1º— Que esta corporación condene este hecho que pone de manifiesto la impunidad con la que actúan elementos "parapoliciales" en muchos establecimientos públicos de nuestra geografía.

2º— Denunciar la moral oficial que margina y persigue a quienes defiendes y practican unas relaciones afectivo sexuales diferentes a la heterosexualidad, que mira con desprecio a quienes visten o viven de maneras diferentes. Pese a disponer de una constitución que en su artículo 14 dice: "ninguna persona será discriminada por cuestión de religión, raza, sexo, etc.", esto dista mucho de la realidad, porque la marginación, represión etc, siguen existiendo en este sistema "democrático" y tolerante.

3º— Que este Ayuntamiento se comprometa a correr con el coste económico de una placa, que se quiere colocar el próximo día 10 de junio en el lugar de los hechos.

Cuyo texto dice lo siguiente:

Bizente Badillo "Francis" en oroimenez
1.979 ko ekainaren 10 ean poliziak erahila
Askatasuna Sexuala!
-Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua-

4º— Este Ayuntamiento asuma el compromiso de pedir información sobre la situación en la que se encuentra el agresor, Antonio Cobo, si cumplió condena, qué tipo, qué tiempo, etc.

Así como nos mande información, el acta de lo tratado en este pleno a la dirección que adjuntamos.

Mayo de 1989



Donostiako manifestapena Francis-en erahilketaren protestan

EHGAM ANTE EL PRIMERO DE MAYO



Es ya casi tradicional que EHGAM tome parte de alguna manera en la celebración de un día tan señalado e importante para la mayoría de la población como es el **1 de Mayo**, el día de los trabajadores, más aún teniendo en cuenta que es en este campo, el laboral, donde aún se dan numerosos casos de discriminación a causa del sexo y/u orientación sexual.

Este año, como otros anteriores, EHGAM no ha participado como tal en ninguno de los actos ni manifestaciones convocadas, debido a su falta de carácter unitario, sin embargo sí ha querido estar presente, y lo ha hecho colocando tres pancartas en puntos bien visibles y céntricos de la ciudad, así como repartiendo en las diferentes manifestaciones unas hojas con el comunicado de la C.O.F.L.H.E.E. referente a la Ley Antidiscriminatoria y el "Manual del compañero ideal" elaborado por EHGAM

En el presente día 1 de Mayo de 1989, la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado español, y los sindicatos abajo firmantes ante la existencia de un articulado evidentemente discriminatorio en la actual legislación vigente, y que en especial en el ámbito laboral permite la existencia de múltiples situaciones de discriminación por razón de sexo u orientación sexual, como son despidos, negación de derechos, etc... exigimos unitariamente la aprobación inmediata de una Ley Antidiscriminatoria que proteja al ciudadano/a de dichas discriminaciones.

Asimismo los abajo firmantes nos comprometemos a denunciar cualquier tipo de situación que atente contra la libertad e igualdad de derechos de cualquier trabajador/a por motivo de su orientación sexual, así como a respaldar a estos trabajadores/as en la defensa de su propia y legítima sexualidad.

C.O.F.L.H.E.E.

(Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado español)

CC.OO. — CNT-AIT
ESK-CUIS — LSB-USO
UGT — SLMM — STE-EILAS

MANUAL DEL COMPAÑERO O LA COMPAÑERA IDEAL:

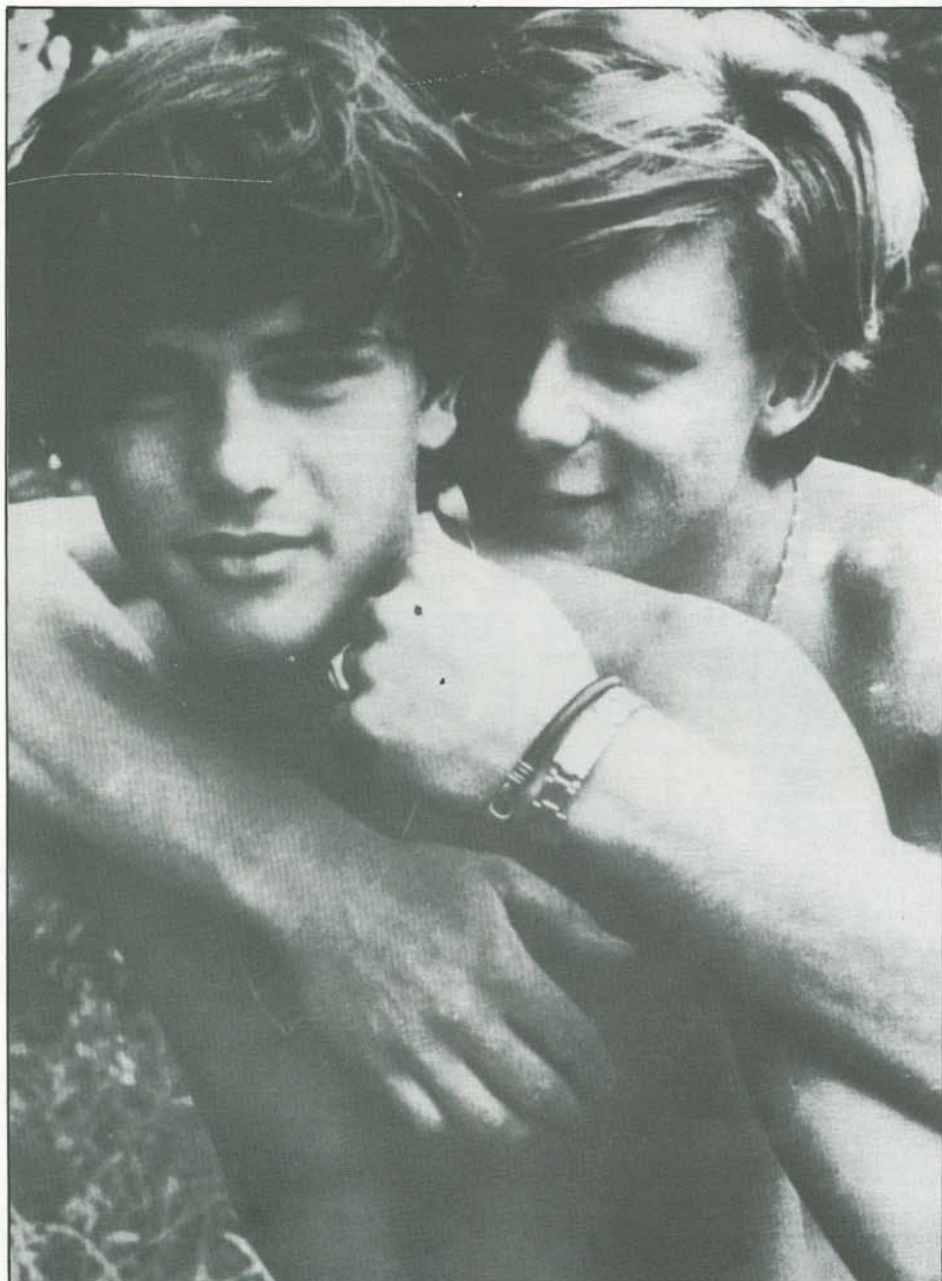
- 1- Quien no reprime a la compañera o compañero por motivo de su sexo u orientación sexual.
- 2- Quien no pone trabas a las distintas formas de expresión del ser humano, por lejanas que se encuentren de la Norma (forma de vestir, hablar, gesticular, etc...), agrediendo verbalmente a éste en el campo laboral, etc....
- 3- Quien acepta abiertamente el carácter plural de la sexualidad y el derecho de todo ser humano a elegir cualquiera de sus formas.
- 4- Quien no TOLERA al compañero o la compañera por motivo de su orientación sexual, sino que lo ACEPTA y ASUME tal y como es.
- 5- Quien no adquiere comportamientos sexistas prepotentes ante compañeros y compañeras cuya sexualidad se identifica con debilidad.
- 6- Quien no teme ser relacionado o vinculado con compañeros/as que practican abiertamente la homosexualidad.

**¿ACASO NO CUMPLES
ALGUNA DE ESTAS
CLAUSULAS?**

¡PIENSATELO BIEN!

INFO-SIDA INFO-SIDA INFO-SIDA INFO-SIDA INFO-SIDA

QUE SE HABLE DEL SIDA, PERO LOS 365 DIAS




Desde hace años venimos soportando que haya días "especiales" en el calendario, marcados con un nombre, ya sea comercial ("Día de la Madre"), ya sea social ("Día Mundial de Lucha contra el Cáncer"). Parece ser que en la OMS (Organización Mundial de la Salud) estaban un tanto aburridos en crear y desarrollar programas respecto al tema del SIDA, y acordaron dar al día 1 de Diciembre un carácter especial: "Día Mundial de Lucha contra el SIDA". Así que el año 1988 ha estrenado este primer 1 de Diciembre de Lucha contra el SIDA en todo el mundo.



ACUARIO
animales · servicio veterinario
HUERTAS DE LA VILLA, 8 · TEL. 446 5333

48007 BILBAO

LIBURUAK-JOKUAK



Hontza

Okendo, 4-Tel. 428289
DONOSTIA

Por ser un día especial impuesto desde un Organismo Oficial no ha tenido muy buena aceptación entre las asociaciones ciudadanas que luchan contra el SIDA. La Comisión Ciudadana Anti-Sida de Bizkaia decidió que "es bueno que se hable del SIDA aunque sea un sólo día".

Dentro del planteamiento ideológico de que el SIDA está en la calle y en el calendario los 365 días del año, y que nuestras actividades van dirigidas a todos los días del año, decidimos hacer resaltar ese 1 de Diciembre con varias actividades:

1— Adherimos al Comunicado de Prensa de la Federación de Comités y Comisiones Ciudadanas Anti-Sida del Estado Español, en el que se da un toque de atención a la OMS para que no concentre esfuerzos publicitarios anti-Sida en un sólo día. Otro punto de dicho comunicado es una crítica a las enormes deficiencias que existen en el tema SIDA y están encubiertas (falta de medios económicos, presupuestos injustamente repartidos entre investigación científica e investigación social, discriminación disfrazada...), así como llamar la atención a todas las Comunidades Autónomas, regiones, países, etc. que niegan la existencia del SIDA dentro de sus territorios.

2— Convocar una rueda de prensa a diversos medios de comunicación, sobre todo de Bizkaia, para dar a conocer a la opinión pública que como asociación comprometida en el terreno sanitario queremos hacer públicas algunas cuestiones:

*Denunciar la existencia de treinta y dos farmacias en Bizkaia que no venden preservativos y/o jeringuillas desechables de un sólo uso a aquella persona que lo solicita. Hay que tener en cuenta que estos son productos imprescindibles para la prevención de la transmisión del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana, causante del Sida) y el no tener acceso a ellos provoca una contradicción entre los mensajes preventivos que lanzan los programas de lucha contra el SIDA y la realidad en la calle. Denunciamos esta deficiencia al Ministerio de Sanidad y Consumo y a la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, exigiendo una normativa que obligue a todas las farmacias a la venta de preservativos y jeringuillas desechables de un sólo uso.

*La confusión existente entre la población con términos como **transfusión** (recibir sangre o hemoderivados) y **donación** (dar sangre) ha provocado que ambas se relacionen con el tema del SIDA. La **donación** de sangre no tiene riesgo de contraer infecciones de ningún tipo, excepto el contagio de la solidaridad en un estado que no se autoabastece de sangre y hemoderivados. Las **transfusiones** tampoco tienen riesgo de contagiar el VIH desde 1985, año en que el Gobierno Central decretó una normativa de control.

*Respecto a la política actual sobre toxicomanías consideramos que es inadecuada e ineficaz. ¿Por qué no presentar el debate de la droga en una alternativa basada en la participación ciudadana, no sólo de "altos cargos" que pertenecen al Plan Nacional sobre las Drogas?. Nos planteamos una actuación comunitaria a base de equipos interdisciplinares con labores **preventivas** (proporcionar información veraz y rigurosa desde la estructura educativa), **económicas** (crear recursos asistenciales públicos y suficientes para toda la demanda) y **legislativas** (despenalización del consumo de drogas y administración de la heroína a través de la red sanitaria pública) ?? Sin explicarlo más suena demasiado fuerte.

3— Dentro de las actividades que teníamos previstas para ese día estaba proyectada una exposición de carteles internacionales y el reparto de folletos, chapas y diverso material informativo desde unas mesas preparadas para ello en una plaza céntrica de Bilbao. Pero las adversidades climatológicas, nuestro encantador xirimiri y después la tormenta brutal que decidió acabar con nuestros planes, provocaron la suspensión de dicha actividad, (bajo la sospecha comunitaria de quedar todos/as y todo "pasado por agua" si nos arriesgábamos). Otro día llevaremos a cabo esta exposición.

4— Y por último y para acabar el día con buen humor, invitamos a clarete y patatas fritas a todos/as aquellos/as que asistieron al sorteo del concurso presentado hace dos meses (en el número anterior del "Gay Hotsa" aparecía) titulado: "*Participa y gana un viaje a Sitges para dos personas. ¿Qué ha de llevar un buen chulo para estar siempre seguro?*" se procedió a que la mano inocente cogiera al azar a las tres personas ganadoras de los premios.

Y al final del día, cansado para todos/as,

los/as que estuvieron presentes en las "movidas" anteriores, un pensamiento común: ¿Conseguiremos todos/as hablar del SIDA en la calle, en la familia, en el trabajo o en la Universidad sin prejuicios aunque no sea 1 de Diciembre?.

Itziar Torres
Comisión Ciudadana
Anti-Sida de Bizkaia.

INFO-SIDA

FRANCIA.

La Agencia Nacional de Lucha contra el SIDA ha puesto en marcha, en abril pasado, su segunda campaña televisiva, consistente en la emisión de una serie de spots en los que aparece un pareja heterosexual haciendo el amor. Estos anuncios se emiten a diario a las 20,30 horas y tienen una duración de 20 segundos. El slogan de la campaña dice: "Los preservativos preservan de todo. De todo, excepto del amor", que guarda relación con el slogan de la campaña realizada en otoño de 1988: "Hoy en día los preservativos preservan de todo, incluso del ridículo!", tras la cual se ha registrado un aumento en el índice de ventas de preservativos en farmacias en un 33%. Señalemos que, según un sondeo del Observatorio regional de la Salud, sólo una de cada cinco personas entre 18 y 24 años utiliza preservativo en la región parisina, y sólo un 10% de los franceses declara haber modificado sus comportamientos sexuales desde la crisis del SIDA.

PAISES BAJOS.

En Rotterdam el servicio de salud municipal acaba de instalar, en el cuadro de una campaña de prevención del SIDA, el primer distribuidor automático de jeringuillas estériles en un centro de acogida. Esta experiencia piloto durará seis meses, tras los cuales, si se considera que los resultados son positivos, otros seis nuevos distribuidores automáticos serán colocados en sendos centros de acogida de la ciudad.

OTXOA PUB



HEROS - LERSUNDI - BILBAO

VERDES

LIBURUDENDA

CORREO KALEA, 7

☎ 415 87 74 - 416 32 07

48005 - BILBO

INFO-SIDA

ESTADOS UNIDOS.

El holandés Han Paul Verhoef fue detenido el 1 de abril en el aeropuerto de Minneapolis, Minnesota, cuando se dirigía a San Francisco con intención de asistir al XI Congreso Gay y Lésbico sobre salud. La razón de este incidente, que se saldó con cinco días de estancia en una prisión de Verhoef, presidente de la asociación "Gente con SIDA" de Rotterdam, fue que los aduaneros encontraron AZT en su equipaje. Como es sabido, la legislación americana no permite la entrada en el país de enfermos de SIDA (tampoco de homosexuales, dicho sea de paso). Una amplia campaña de protesta internacional sirvió para que Verhoef, previo pago de una multa de 10.000 dólares pudiera asistir finalmente al congreso de salud.

THAILANDIA.

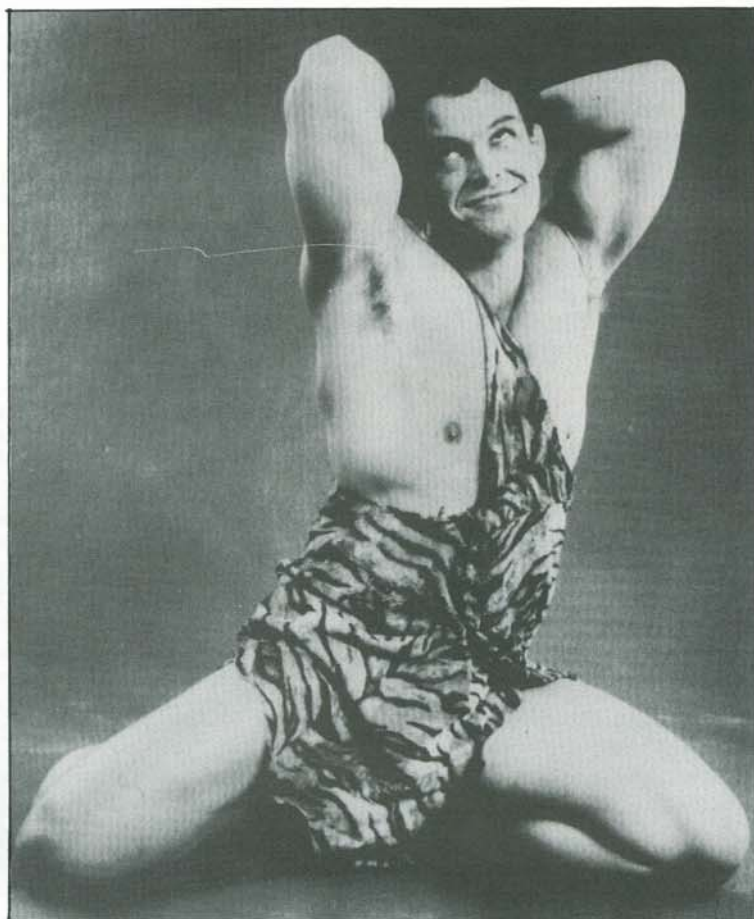
Según diversos expertos reunidos en Bangkok en un congreso internacional sobre el SIDA que tuvo lugar el pasado mes de abril, Tailandia podría encontrarse al borde de una epidemia de esta enfermedad. La situación del país, que cuenta con 100.000 a 500.000 personas prostituidas de ambos sexos, sería equivalente a la de San Francisco hace unos 15 años, antes de la crisis del SIDA.

BARCELONA.

Juan Antonio Reina, que en enero pasado presentó una demanda de indemnización al Ayuntamiento de Barcelona por la muerte de su compañero F.M.T., educador en una guardería municipal, volvió el pasado 25 de abril a entregar una segunda demanda, dado que el titular de la Magistratura de Trabajo desestimó en su momento la primera por motivos formales. Como es sabido, Juan Antonio Reina lucha por que su caso sirva para reconocimiento de las relaciones de pareja entre gays o entre lesbianas a nivel jurídico-legal.

ESTADOS UNIDOS.

El Centro de Enfermedades de Atlanta ha señalado un descenso del porcentaje de nuevos casos de SIDA registrados cada año. Si de 1982 a 1983 este aumento fue de un 215%, en 1984 lo que fue de 117%, en 1985 de 84%, en 1986 de 60% y, por último, en 1987, de 34%.



Løvetann

LEGE ANTIDISKRIMINATZAILEAREN BEHARRA

XX Mendaren erdialdetik gizartean harreman sexualen ezaugarri plurala onartzerantz abiatzen den mugimendu soziala ematen ari da.

Gehiengoaren pentsakerak itzelezko aldaketa sufritu du gizabanakoaren intimitaterako eskubidea eta norberaren sentimenduak nahi duen erara adierazteko eskubidea eta norberaren sentimenduak nahi duen erara adierazteko eskubidea onartzera zuzendua doana.

Hala era Estatu espainolean eta konstituzioak norberaren arraza, sexua, erlijioa edo dena delako diskriminazioak, teorikoki gutxienez, onatzen ez dituen arren, legegintzak bere hutsune legala dela medio hainbeste egoera diskriminatzaile erraztu eta baimendu egiten du norberaren lehentasun sexualen arabera.

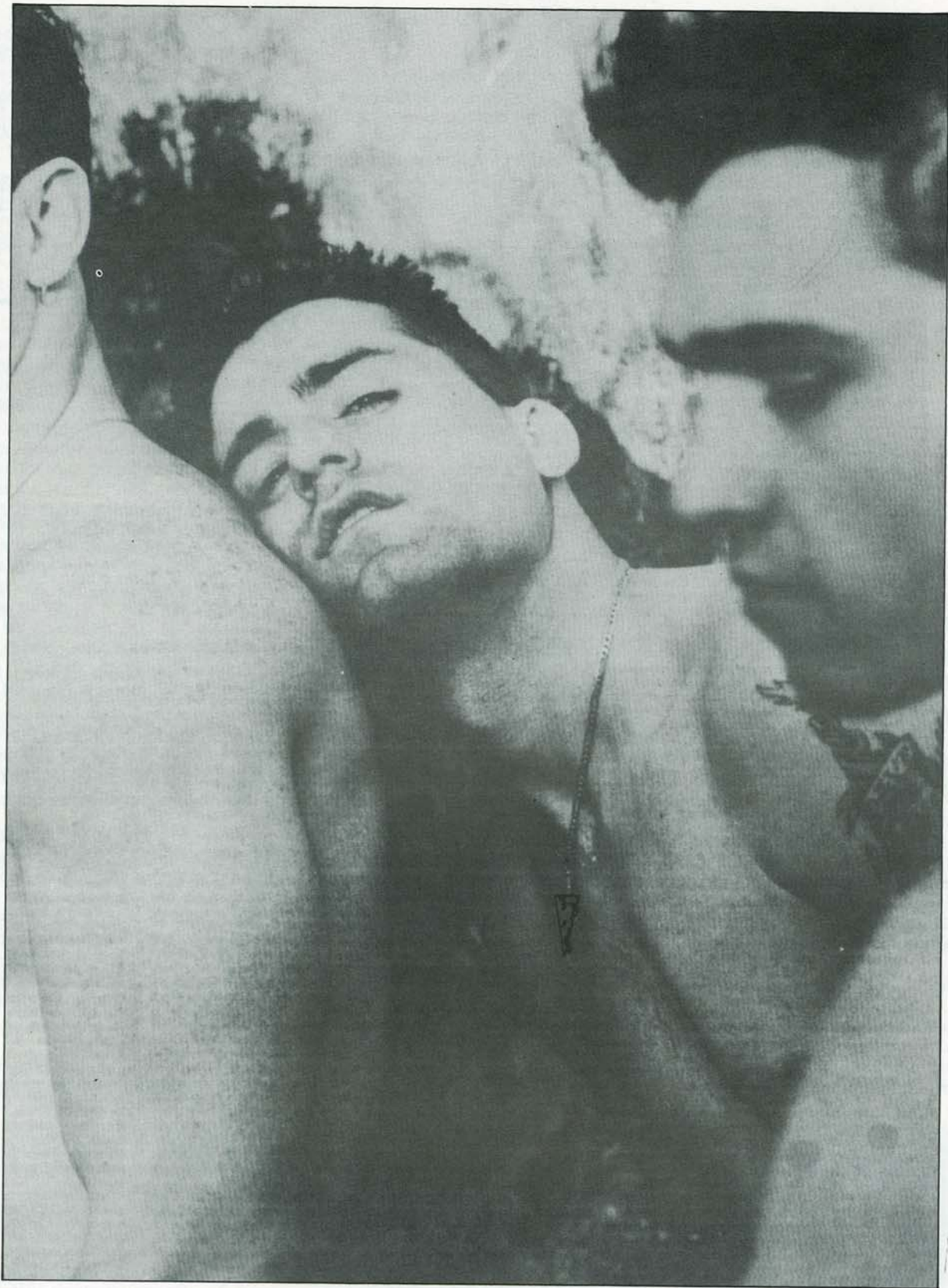
Gizabanakoaren garapen osorako eskubideak, konstituzioaren testuan garantizatua, lege antidiskriminatzaile bat eskatzen du derrigorrez, aipatuko legeak alderdi politiko eta mugimendu sozialetan behar den oihartzuna izan dezala espero dugularik baita lege-boterearen betirako onarpena ere.

Botere publikoak gizabanakoaren askaasun sexuala eta gizartearen maila guztietan eskubideen parekotasuna bultzatzea bi helburu ikusten dugu lege honek derigorrez bete behar dituenak:

A — Zigor kodean, militarrean, zibilean, langileen estatutan, arrendamien legean etb... dauden arau diskriminatzaileen berehalako derogaketa.

B — Beste aldetik gaur egungo legegintzan dagoen hutsune legala betetzea beronek orientabide sexuala dela eta, diskriminazioak baimentzen dituelarik.

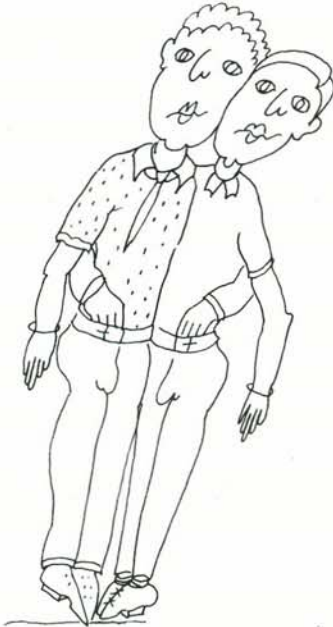
Aipatutako guztia dela eta, ondoren COFLHEE-ren (Estatu mailako gay kordina-kundeak sortutako lege antidiskriminatzailearen) proiektua argitaratzen dizuegu:



PROYECTO DE LEY ANTIDISCRIMINATORIA

Elaborada por la Coordinadora de Frentes de Liberación
Homosexual del Estado Español (COFLHEE)

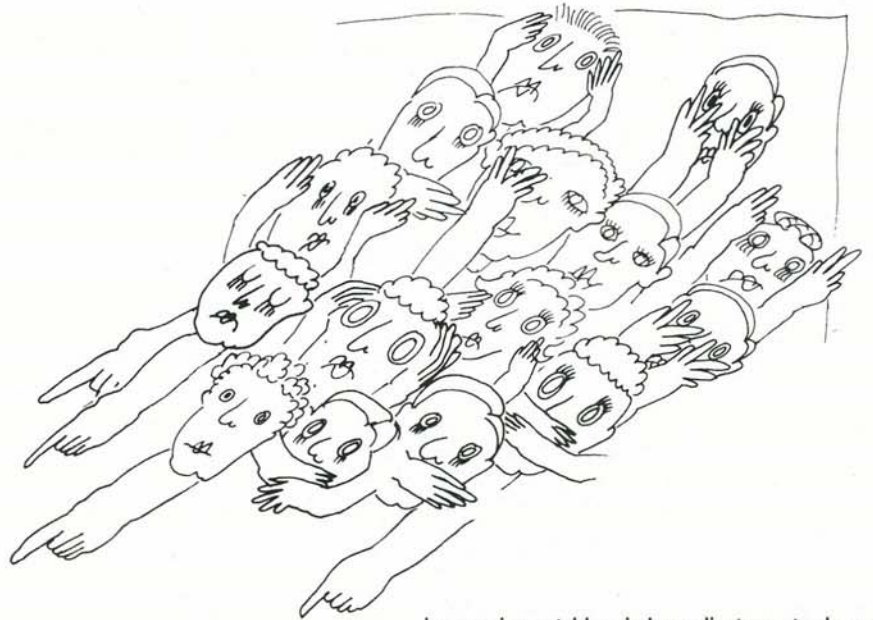
Desde mediados del siglo XX se ha producido un movimiento social que, tras largos períodos de anacronismo, va provocando modificaciones legislativas tendentes al reconocimiento efectivo de una sociedad múltiple en prácticas sexuales.



La mentalidad social mayoritaria ha sufrido un cambio dirigido hacia un reconocimiento y respeto de todas las personas y de su derecho a la intimidad y la expresión de sus sentimientos de la forma que, respetando la libertad y deseos de los demás, cada cual crea conveniente.

En el Estado Español sin embargo, pese a la declaración de principios del artículo 14 de nuestro texto constitucional prohibiendo cualquier discriminación por razón de "nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social", existen abundantes ejemplos de intolerancia y situaciones en que la falta de contundencia legal ampara auténticas discriminaciones en función de las preferencias que cada cual manifiesta y ejerce en el marco de la sexualidad.

El derecho a un desarrollo integral de la persona, garantizando igualmente por el texto constitucional en su artículo 10.1, y su dignidad como base del orden político y la paz social amparan la necesidad de este Proyecto de Ley, auspiciando por la COFLHEE, que pretende encontrar el necesario eco en las distintas organizaciones sociales y políticas y su definitiva aprobación por el Poder Legislativo, para que los poderes públicos cumplan con el mandato de promover las condiciones de libertad e igualdad del individuo y los grupos en que se integra y que éstas sean reales y efectivas removiendo los obstáculos que impidan su plenitud (art. 9.2 de la Constitución).



Dos tipos de disposiciones se incluyen en este proyecto de Ley:

— Por un lado las necesarias derogaciones de normas contrarias a la tolerancia e igualdad, incluidas en las disposiciones del vigente Código Penal, Código Penal Militar, Código Civil, Ley de Arrendamientos y Estatuto de los trabajadores.

— Por otro, aquellas que pretenden llenar un vacío legislativo, bien complementando supuestos que llevan aparejada una discriminación como es el supuesto de los delitos contra la mal llamada "honestidad", regulados en el título IX del Código Penal-, bien dictando normas positivas que hagan imposible la discriminación por particulares o por la propia administración.

Esta Ley reviste el rango de orgánica debido a que desarrolla uno de los derechos constitucionales, exigiendo este rango -independientemente de las disposiciones que derogue, complete o articule- el propio artículo 81 de nuestra norma fundamental.

Artículo 1º — De las modificaciones de artículos del vigente Código Civil:

1.1. — Se modifica el último párrafo del artículo 172 derogándose su contenido y, en su lugar, se redacta dicho último párrafo de la siguiente manera: "A los efectos de adopción podrá equipararse al matrimonio la relación de pareja estable, independientemente del sexo de las personas que la conformen".

Igualmente se incluirá un párrafo en el que expresamente se diga: "No podrá negarse el derecho de adopción a una persona sin pareja estable por el hecho de que ésta mantenga prácticas homosexuales".

1.2. — Se incluirá en el artículo 173. A. la expresión: "o pareja estable si la hubiera".

1.3. — Se modifica el artículo 178, que pasa a redactarse del siguiente modo: "podrán adoptar plenamente: los cónyuges que vivan juntos o

las parejas estables, independientemente de su sexo; el cónyuge separado legalmente y las personas viudas, solteras o divorciadas. Únicamente podrá denegarse a una persona o pareja la adopción si careciese de medios económicos suficientes para el mantenimiento del adoptado, o si se presumiesen indicios objetivos de que la adopción vaya a suponer utilización económica del menor, o riesgo para su integridad.

1.4. — Queda derogado del artículo 237,2º, relativo a la Tutela, el último inciso, que impedía ser tutores a los condenados por escándalo público.

1.5. — Se incluye en el artículo segundo del Título III del Libro III, en su sección séptima, relativa a los derechos del Cónyuge viudo, un artículo 840 bis que llevará la siguiente redacción: "A los efectos de lo prevenido en esta Sección, se equiparan a los cónyuges viudos las personas que hubieran convivido con el causante, en relación de pareja, independientemente de su sexo, al menos dos años con anterioridad al fallecimiento".

1.6. — Se modifica igualmente el artículo 943 incluyéndose, además del cónyuge, la persona con la que el causante tuviera una relación de convivencia, quedando redactado de la siguiente manera: "A falta de personas comprendidas en las dos secciones que preceden, heredarán el cónyuge o persona que conviviera con el causante independientemente de su sexo, y los parientes colaterales por el orden que se establece en los artículos siguientes".

1.7. — Se crea un artículo 1315, bis) con el siguiente texto: "Igualmente se considerará ganancial el régimen económico de las parejas estables, independientemente de su sexo, a los efectos de las disposiciones contenidas en el presente Título, que les serán de aplicación a falta de acuerdo en contrario.

Artículo 2º — De las siguientes modificaciones de los artículos del vigente Código Penal:

2.1. — Se incluye un nueva agravante en el artículo 10 del Código Penal, que ocupará el nº 17 de dicho artículo, cuyo texto será el siguiente: "Ejecutar el hecho por razones de discriminación de sexo, práctica sexual, raza, religión, opinión, etc."

2.2. — Se incluye en el artículo 165 relativo a los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos de la persona reconocidos por las leyes y tras la palabra "sexo" la locución: "práctica sexual".

2.3. — Se incluye en los delitos cometidos por los funcionarios públicos, en concreto en los cometidos por éstos en limitación de los derechos cívicos reconocidos por las leyes, un artículo 194. bis) cuyo texto será el siguiente: "Se castigará con la pena de prisión menor y la inhabilitación absoluta al funcionario público que, en el ejercicio de sus funciones, cometa discriminación de alguna persona por alguna de las razones establecidas en el artículo 14 de la Constitución, así como si la discriminación tiene su origen en las prácticas homosexuales del perjudicado".

2.4. — Se modifica la denominación del Título IX del vigente Código Penal, que pasará a denominarse "De los delitos contra la libertad sexual de las personas".

2.5. — Se modifica el artículo 429 del Código Penal, y dada la evidente obsolescencia de la redacción de dicho precepto, pedimos al Parlamento que, tras escuchar con carácter vinculante a las organizaciones feministas, gais y los derechos humanos, dé una nueva redacción a la totalidad de este precepto, así como al artículo 430, relativo al delito de abusos desonestos.

2.6. — Queda derogado el artículo 431 del nuevo delito de exhibicionismo y actos lúbricos.

2.7. — Queda igualmente sin contenido el artículo 432.

2.8. — Se modifica el artículo 434, relativo al estupro, cambiando la edad de "18" a "16". Quedando complementado este artículo por el cambio propuesto en el art. 452 bis A.2.

2.9. — Se modifica el artículo 452 bis a) en sus siguientes puntos:

- * Punto 1: Queda suprimido este punto.
- * Punto 2: Se modifica en este punto la edad de "23" por "16".
- * Punto 3: Se suprime de este punto la frase: "o en cualquier clase de tráfico inhumano".

2.10. — Se modifica el artículo 452 bis b) en sus siguientes puntos:

- * Punto 1: Se modifica en este punto la edad de "23" por "16". Se suprime la palabra "corrupción".
- * Punto 2: Se suprime este punto.
- * Punto 3: Se modifica en este punto la edad de "23" por "16".
- * Punto 4: Se suprime este punto.

2.11. — Se modifica el artículo 452 bis c) suprimiendo de su redacción las palabras "o corrupción".

2.12. — Se suprime en su totalidad el artículo 452 bis d).

2.13. — Se modifica el artículo 452 bis e) con una nueva redacción que será: "La persona bajo cuya potestad estuviere un menor de 16 años y que con noticia de prostitución de éste no le recoja para impedir su continuación en tal estado y sitio..." conservando el resto del artículo su actual redacción.

2.14. — Se incluirá un artículo que con el número 496. bis), será del tenor literal siguiente: "Cuando las coacciones se cometan por facultativos, psicólogos o profesionales similares con le fin de alterar los hábitos sexuales de una persona o grupo de personas, se impondrá la pena en su grado máximo y la inhabilitación absoluta. Si dichas prácticas se cometieran a través de "terapias de choque", la pena será de prisión menor e igualmente, inhabilitación absoluta".

Artículo 3º — De las modificaciones del Código Penal Militar:

3.1. — Se crea un artículo 138. bis) en el Código Penal Militar con el siguiente contenido: "El militar que discriminase a cualquier persona a su mando por alguno de los motivos recogidos en el artículo 14 de la Constitución o por las prácticas sexuales de dicha persona a sus órdenes o bajo su dependencia jerárquica, será castigado con la pena de seis meses a seis años de prisión. Si por las mencionadas causas discriminatorias impusiere castigo injusto o tolerase su imposición, la pena se aplicará en su grado máximo e inhabilitación absoluta".

Artículo 4º — Se deroga expresamente el número 20 del artículo 9 de la orden ministerial 43/86, de 27 de mayo, de régimen disciplinario de la Fuerzas Armadas.

Artículo 5º — De las modificaciones del Estatuto de los trabajadores:

5.1. — Se modificará el Estatuto de los Trabajadores, incluyéndose en su artículo 4.2. c), tras la palabra "sexo", la locución "o prácticas sexuales", quedando, pues, redactado de la siguiente forma: "...a no ser discriminados para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, práctica sexual, por la edad..." conservando el resto del artículo su actual redacción.

5.2. — Igual expresión se incluirá en el artículo 17 del estatuto de los Trabajadores, que quedará redactado de la siguiente forma: "Se entenderán nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan discriminaciones desfavorables por razón de edad,... y demás condiciones de trabajo por circunstancias de sexo, práctica sexual, origen...".

5.3. — Se incluirá en el referido artículo 17 un número 4 del tenor literal siguiente: "Queda expresamente prohibido en las ofertas de empleo, entrevistas, cuestionarios o tests previos al acceso de un trabajador o trabajadora a un puesto de trabajo que se propone cubrir, las preguntas relativas a sus prácticas sexuales, o las exigencias en ese sentido en los anuncios u ofertas antes mencionados".

Artículo 6º — De las modificaciones de la ley de Arrendamientos:

6.1. — Se incluirá en el artículo 58 de la vigente ley de arrendamientos Urbanos, en su número uno y tras la palabra "cónyuge", la expresión: "...o persona que conviva con él, sea cual fuere su sexo, en relación de pareja".

6.2. — Igual expresión se contendrá en el artículo 59 de la citada Ley de Arrendamientos.

Disposición Derogatoria. — Quedan derogadas expresamente, además de los preceptos derogados en esta Ley, cuantas disposiciones, de igual o menor rango, se opongan a la misma.

ANEXO

Fuera ya del Proyecto de Ley Anti-Discriminatoria, la COFLHEE ha visto positivo dar una llamada de atención sobre las leyes actuales en cuanto a lo que respecta al escarnio, delito éste, frecuentemente aplicado a temas relacionados con la sexualidad, y que a nuestro parecer, se basan en una penalización excesiva, no acorde con la posibilidad de crítica y libre expresión.

Por ello la COFLHEE propone a los grupos que estudien las siguientes propuestas, aparte de las de la propia Ley Anti-Discriminatoria.

* Modificaciones en le Código Penal.

— **Supresión de los artículos 208, 209 y 212.**

— **Traslado de "delito" a "falta" los artículos 207, 210 y 211.**



Exposición sobre la historia de la homosexualidad en Holanda

Hemos recibido del Museo Histórico de Amsterdam una reseña informativa sobre la exposición que tendrá lugar en dicho museo entre el 24 de Octubre de 1989 y el 25 de Febrero de 1990 a iniciativa de la Fundación Vae Solis y en colaboración con el Museo Histórico, los Ministerios de Bienestar, Salud Pública y Cultura y de Asuntos Sociales y Trabajo, la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Amsterdam. A continuación os ofrecemos un extracto de la misma.

En los años pasados los estilos de vida homosexuales se han hecho visibles más y más en los Países Bajos. Hombres homosexuales y mujeres lesbianas se manifiestan en los sectores más variados de la vida social. Crean cada vez más previsiones y localizaciones donde se encuentran. Aparte de las organizaciones de defensa de los intereses, comprende la recreación, la sociabilidad, los deportes, la cultura y los medios propios d información.

Al nivel gubernamental el ministro de W.V.C. (Bienestar, Sanidad, Cultura) tiene a su cargo la política que se ocupa de la homosexualidad. Organizaciones como los sindicatos, la policía, las administraciones locales, los partidos políticos y concretamente también las instituciones religiosas han formulado una propia política, para con los homosexuales. En un número de casos fue nombrado un asistente/una asistente de homoemancipación.

Sin embargo, hasta medio camino de los años sesenta no había cuestión de algo por el estilo en los Países Bajos. Bajo los efectos de la moral rígida muchos hombres y mujeres vivieron una vida doble. A pesar de todo eso fueron creando salidas para expresar amistades y amores. eso repercutió entre otras cosas en la literatura y las bellas artes.

La exposición sigue la huella histórica desde el siglo XVII. De los siglos XVII y XVIII hay testimonios por escrito de los modos de vivir de "sodomitas y tribadas" (homosexualidad es una palabra que solo hacia los fines del siglo XIX logró aceptación). Las más veces en forma de expedientes de periodos de persecución. El acento en la exposición está en la manera como hombres y mujeres en la vida diaria daban forma a su preferencia sexual. De la reseña de tres siglos resulta que eso no sólo tiene que ver con la sexualidad, sino con un propio estilo de vida, una

propia cultura.

El objetivo de la exposición es hacer visible lo invisible y eso de tal manera que no sólo las personas en cuestión se ven reflejadas, sino también un público más amplio puede tomar conocimiento de la emancipación y la cultura de la existencia homosexual y lesbiana.

En ocasión de la exposición Meulenhoff Informatief editará un libro bajo redacción de Gert Hekma, Dorelies Kraakman, Maurice van Lieshout y Jo Radersma. Además sale un cuaderno bilingüe (inglés y holandés). Los textos en la exposición son igualmente en inglés y holandés.

Los fondos para la exposición son procurados por el Museo Histórico Amsterdam, el Ministerio de Bienestar, Salud Pública y Cultura, el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, la Administración provincial de Noordholland y el Municipio de Amsterdam.

LIBROS

"NESKAZALE GAZTE BATEN BALENTRIAK"

Guillaume Apollinaire. Arg. ELKAR

NESKAZALE GAZTE BATEN BALENTRIAK nobelatxo hau Guillaume Apollinairerena ote den zalantzan dago oraindik ere, egileak ez bait zuen seinale argirik utzi.

Lekua berriz, uda pasarako gaztelu bat, bere eskailera, gela eta txoko guztiakin.

Kontakizun honetan Roger deritzan gazte bat dugu protagonista, eta honen aurkikuntzak mintzagai. Ze deskubrimendu egiten du?

Bizitzaren katramila eta misterio ezkutuei dagozkienak, sexu kontuak hain zuzen ere.

Horretan laguntzaile, izeba, arreba, neska-meak...

KUTTUNA



canela

MENU: VEGETAL Y MIXTO
de 1,30 a 3,30 h.

Tarde-noche de 7 a 11
Fines de semana de 7 a 2

Esperanza, n. 14 - BILBAO

JOMAGY

club de cambio

DISPONEMOS DE LA MAS EXTENSA
COLECCION DE PELICULAS GAY
EN TODOS LOS TEMAS HOMO

REVISTAS PARTY: SAM, GUIA GAY, KAKE,
CONTAK, SPANISH BOYS en TODOS LOS
NUMEROS SALIDOS AL MERCADO - TAMBIEN EN
SUPER 8 SOLICITENOS INFORMACION
GRATUITAMENTE

Apartado de Correos 7.062
48080 BILBAO

SAUNA

L. M. M. J. de 17h. a 22 h.
V. de 17h. a 3h.
S. de 17h. a D. 22h.
Ininterrumpidamente



Oasis

ACHURI, núm. 43
Teléf. 433 66 30
BILBAO

BIBLIOTECA

Como ya sabéis EHGAM en su local TXOKO LANDAN tiene a vuestra disposición una considerable biblioteca de temática gay o afín, así como una incipiente videoteca.

Mencionamos a continuación algunas de las últimas adquisiciones:

LIBROS

En Castellano

"Vida y Confesiones de Oscar Wilde". FRANK HARRIS.
 "De la cabeza a los pies". JOE ORION.
 "Diario". JOE ORION.
 "Amores iguales". DAVID LEAVITT.
 "Cae la noche tropical". MANUEL PUIG.
 "Edie". JEAN STEIN / GEORGE PLIMPTON.
 "Melody Jones". DAVID GALLOWAY.

Euskeraz

"Boccacioren Dekamerone tipi bat". GABRIEL ARESTI.
 "Amodioz eta Gorrotoz". KARLOS SANTISTEBAN.
 "ALEXIS edo alferrikako guduari buruzkoa". MARGUERITE YOUNCENAR.
 "Madame Edwarda". GEORGES BATAILLE.
 "Neskazale gazte baten balentriak". GUILLAUME APOLLINAIRE.

VIDEOS

— "¿Qué he hecho yo para merecer esto?", "Pepi, Luci, Boom y otras chicas del montón" y "Laberinto de Pasiones". PEDRO ALMODOVAR.
 — "Victor o Victoria" (en castellano y euskeraz). BLAKE EDWARDS.
 — "Querelle". FASSBINDER.
 — "La muerte de Mikel" "Mikelen heriotza". IMANOL URIBE.

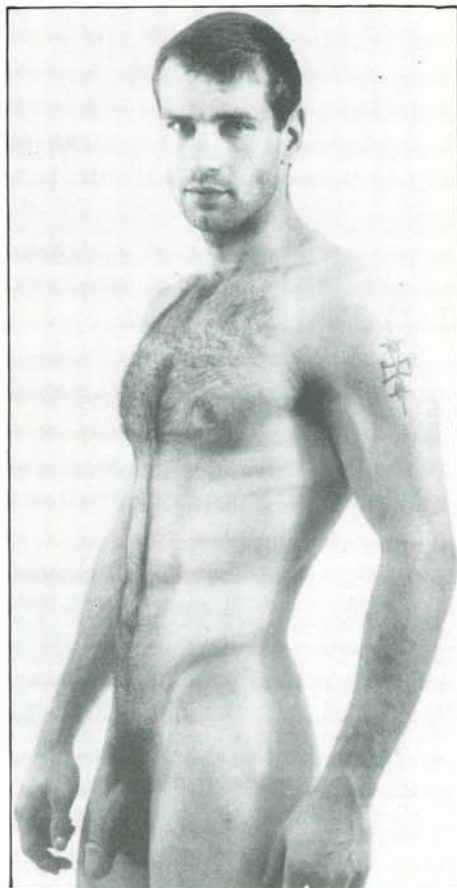
— "Entre nosotras". DIANE KIEVYS.
 — "Cambio de sexo". VICENTE ARANDA.
 — "Pink Flamingos". JOHN WATES.
 — "Nijinsky". HERBET RORS.
 — "Pixote". HECTOR BABENCO.
 — "Vestida de azul". ANTONIO GIMENEZ RICO.
 — "El día de Gloria". FRANCISCO ORS.
 — "Confidencias". LUCHINO VISCONTI.
 — "De repente el último verano". MARKIEWICK.
 — "Mardeley". JESUS GARAY.

COMISION DE BIBLIOTECA

MAITASUN OLERKI BAT

EZIN POZAGO NATOR
 ZURI KANTATZERA
 ONDO BETE NAHI NUKE
 NERE PAPERA.
 MUTIL POLITA ZARA
 ZINTZOA GAINERA
 ARRAINTZAKO URA
 NIRETZAT DA BERA;
 KANTATZEKO ERA,
 TXORIEN ANTZERA.
 GU BIOK BATERA
 NOLAKO AUKERA

Izenik Gabekoa



Babilonia

VIENNA

Accommodation in private Villa for Gay people in Vienna.

All tourist and Gay information about Vienna and Budapest.

Single room: 350,- ÖS

Double: 500,- ÖS

Breakfast is also available for 40,- ÖS

Reservation: Ask for ATTILA!

Teléfono 34 - 50 - 305: ATTILA

MAIL-ADDRESS:

Attila Kiss
 Thurkenschanzstr, 34
 A-1180 Vienna
 AUSTRIA



BILINTX LIBURUDENDA

Euskal gaiak: Fermin Calbeton, 30-Donostia.

Tfno. (943) 42 09 30.

Gai orokorrak: Esterlines, 10-Donostia.

Tfno. (943) 42 02 24 y 42 00 80.

XALBADOR LIBURUDENDA

Comedias, 14-Iruñea. Tfno. (948) 22 41 67.

ETXEPARE-BILINTX

Ibargarai, 12-Bergara. Tfno. (943) 76 40 50.



HIGH

(LA NAJA, 5 - BILBAO)

HOMOSEXUALITATEA IPARRALDEAN

Joan den Otsailean aurreko GAY HOTSAN informatu genizuen, Iparraldeko Patxa gazte batzuekin izandako elkarrizketaxoa transkribitzen dizuegu:

Ondoren azken talde honetako ordezkari batzuekin izandako elkarrizketaxoa transkribitzen dizuegu:

G.H.- Nola eta zergaitik antolatatu zenuten Rock Eguna eta zergatik gonbidatu gintuzuen?

P.- Rock Eguna urtero muntatzen da Iparraldean, baina ez da rock kontzertu bat bakarrik, baizik eta rock kontzertuaren inguruan iparraldeko gazteriari Euskadin eta beste leku batzutan eramaten diren borrokak erakutsi nahi dizkiogu, eta horregatik gonbidatu dugu EHGAM aurtan, arlo guztietako borrokak erakutsi nahi ditugulako eta borroketan diharduten taldeekin harremanetan egon nahi dugulako. Badago ere beste moetak borrokak ere, adibidez bideoak, antzerkia eta abar.

G.H.- Patxa barruan, zer-nolako borrokak egi-tzen dituzue?

P. - Ideologikoki zaila da definitzea, tendentzia askotako jendea dago eta. Praktika asanblearioa daukagu eta moeta askotako burrukak daramatzagu: gaztetxearena, antimilitarismoa, errepresioaren aurka, faszismoaren aurka, bortxaketen aurka...

G.H.- Eta nola dago borroka antimatxista?

P.- Iparraldean bizitza askoz lasaigoa da hegoaldean baino, eta hemen ez dago, izatez, mugimendu feministarik ere. Gizartea bai, ma-xista da, nire ustez beti izanen da matxismoa.

G.H.- Orduan mugimendu feministarik ez badago, mugimendu gayrik are gutxiago...

P.- Politikoki eta publikoan agertzen denik ez, Gay eta lesbianak badaude, baina beti postura indibidualak izaten dira. Mugimendu abertzalean holako gaiak oraindik tabu direla ikusirik jendea ez da ausartzen. Patxa-n eztabaidak egin dita gaiari buruz, baina oraindik ez da eraman borrokarik horren alde, beharbada bihar eramango da baina...

I.A.

IRRATIA

Aurreko G.H.am kateari buruz mintzatu ginen arren, katea ia osatu barik eten egin zen, Txomin Barullo irratiairen kasuan antenaren arazoengatik, eta Iluna Irratiarenean Udaltzaingoak itxi zuelako. Azkenean "Dagidana Dagit... Okerraren bidetik" gure euskarazko irratsaioa Ortzadar Irratitik bakarrik emititzen da Ostegunero 11etatik 12etara FMko 102an. Dena dela badirudi laster beste proiekturen baten posibilitatea izango dela, Informatzen saiatuko gara.

POSTA

Amerikan folkloream ipuin hau dugu:

Lagun untxia erori da harrapagailuan ta harrapagailuaren jabeak honetatik kendu du hil egiteko. Lagun untxiak esaten dio jabeari: "Badakit akabatuko nauzula, baina ez ezaizu anker: sasiartean ez nazazu bota. Burua ebaki, nahi baduzu; urka, nahi baduzu; erre, nahi baduzu; baina ez nazazu bota sasiartean." Jabeak, untxien kontrako gorroto asko izanik, sasiartean bota du. Lagun untxia, belarriak astinduz gero, desagertu da.

Apezpikuek esaten dute: "Ley de reproducción Asistida txarra da: ernalerazia in vitro baimentzen duelako eta abar. Aldatu behar dute." LRA'en aitzinsolasean konstituzioaren itzulpena egiten da abortua behin betiko debekatzeko:

"Según los conocimientos fisiológicos y biológicos la vida humana existe desde el día 14 que sigue a la fecundación" (Constitución art. 15 "Todos tienen derecho a la vida...")

Nik esan nuen ez, medikuei debekatu zaie homosexualari lagun diezaion birsortzeko. Mundu guztian debekatuta dago homosexualak emaileak ditezen, talde arrisktsua baita HIESARENGATIK.

Apezpikuek belarriak astintzen dituzte.

Besarkada bat,

Mac

GAY HOTSA

RECIBE LA REVISTA EN TU DOMICILIO O APARTADO DE CORREOS, EN SOBRE CERRADO Y SIN NINGUNA IDENTIFICACION EN SU EXTERIOR

JASO EZAZU ALDIZKARIA ZEURE HELBIDEAN, KARTALAZ ITXIAN ETA INOLAKO KANPO EZAUGARRIK GABE

Precio anual: - Urte-saria:

Estado Español, Portugal y Andorra:
Euskadi, Espainar Estatua, Portugal eta Andorra

1.000

Resto del mundo: - Beste herrialdeak:

2.000 - 18 \$

pts.



Abonables por giro postal o talón nominal a EHGAM, o en sellos de correos. EHGAM izenean luzaturiko taloiz, posta ordainagiriz edo seilutan ordain daitezke.

NOMBRE
IZENA

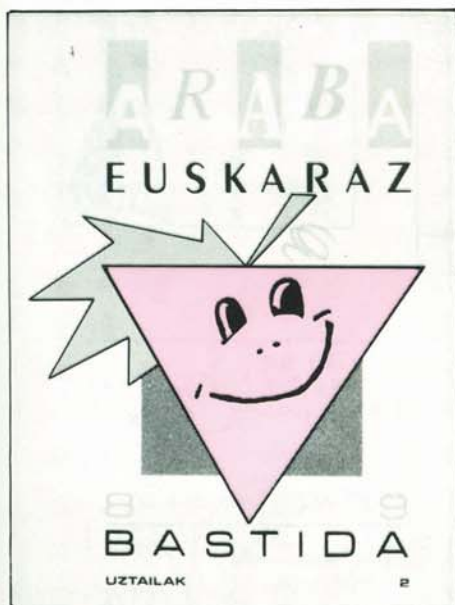
DIRECCION
HELBIDEA.....

ENVIAR A: EHGAM - GAY HOTSA
BIDALI HONA:

POSTA KAXA, 1.667
48080 BILBO

Renovación de suscripción, si.....no.....
Harpidetza - berriztapena, bai.....ez.....

Suscripción a partir del n.º.....
.....Zenbakitik aurrerako harpidetza



"maris", al igual que ya lo está desde hace tiempo el Oh Caramba!

El Bohemios ha reabierto sus puertas con nueva dirección e intenta recobrar clientelas perdidas. Esperamos que lo logre pues siempre ha sido un lugar muy acogedor y propiciador del diálogo.

Un nuevo local gay se habrá abierto para cuando leáis estas líneas en el número 27 de la calle Bilbao la Vieja; se llama **Amnesia** y quieren ofrecer actuaciones los fines de semana. Veremos.

Por último mencionar que el affair **High** continúa sin culminar, pero mientras Matías ha cogido ya el **Kotis**, pero de momento sigue siendo lo que era en los últimos tiempos, es decir un bar normal; no pub, quiero decir.

TXORIBURU

IKASTOLAK GAYZALEAK

Bagenekien, jakin, ikastolak oso aurrerakoiak zirela zenbait arlotan, haien artean sexualitatearenean ere, baina hala eta guztiz erabat harriturik utzi gaitu aurtengo ARABA EUSKARAZerako kartelak, zeren ez baikenuen uste nongo eta Arabako ikastolak izango zirenik ausartienak gaytasuna aldarriatzeko orduan, eta are gutxiago ikasgelatetik kanpo.

Bai, arras txunditurik gaude gure betiko ikur maitea, hots, hiruki preziatua, gure triangelu arrosa, gure ere hainbeste maite dugun euskararen aldeko borrokan parte hartuz ikusteaz. Gainera, zein pozik dagoen! barrezka eta hosto batez horniturik. Bai horixe! Argi gera dadila gu ere oso naturzaleak eta oso naturalak garela, badaezpada ere.

Eskerrak beroenak, beraz, herrialde horretako ikastoletako ordezkariak gurekin bat egiteagatik Euskal Herri hobearen aldeko zereginen, eta ea aurrerantzean beste askok eredutzat hartzen dituzten, nekatuta gaude eta beti puntu suspentsiboetan agertzeaz; ba zen garaia, bai, lehen planuan egoteko. Bastidan ikusiko dugu elkar.

TXORIBURU

AMBIENTE

Poco, muy poco tenemos que decir sobre el "ambiente" en Bilbao. La verdad es que últimamente está aún más soso que lo habitual. Por un lado comentar que en Distrito han puesto en marcha una política de tarjetas para evitar "infiltrados" (esto me recuerda a los tiempos mozos del Txoko); por otro que el Cristal parece que se vuelve a poner un poco de moda entre las

GRUPOS ADSCRITOS A LA COFLHEE (Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del EstadoEspañol)

- COGAM, Colectivo Gay de Madrid. Edita el boletín "ENTIENDES". Instituto Sexológico, C/ Barbieri, 3, 3.º, 28004 MADRID. Apartado de Correos 3.277 - 28080 MADRID.

- COGLES, Colectivo de Gays y Lesbianas de Salamanca, C/ Concejo, 1, 4.º, 37001 SALAMANCA. Apartado de Correos, 570, 37080 SALAMANCA

- COLECTIVO GAY DE AVILA. Apartado de Correos, 105, 05080 AVILA.

- COLECTIVO LAMBDA DE VALENCIA. Apartado de Correos, 1.197, 46080 VALENCIA. Edita el boletín "PAPERS GAIS".

- EHGAM, Movimiento de Liberación Gay del País Vasco. Apartado de Correos, 1.667, 48080 BILBAO. Apartado 1.632 DONOSTIA. Edita la revista "GAY HOTSA".

- FAGC, Frente de Liberación Gay de Cataluña. C/ Villarroel, 62, 3.º, 1.ª, 08011 BARCELONA. Edita el boletín "INFOGAI" Apartado de Correos, 1.117, 43080 TARRAGONA. Edita el boletín "TARRACOGAI".

- FLHA, Frente de Liberación Gay de Andalucía. Apartado de Correos 800, 41080 SEVILLA. Apartado de Correos 64, 11.080 CADIZ.

- JAG, Jóvenes por la Liberación Gay. Dirección postal del FAGC. Edita el boletín "EH, TU, MIRA".

- NO TE PRIVAS, Colectivo Gay de Murcia. c/ Pascual, 10-3.º D - 30002 MURCIA.

- JOGAL, Jóvenes Gays de Albacete - Apartado de Correos, 627 - 02080 ALBACETE

Kontaktua

Para publicar un contacto: Enviar el texto, a poder ser breve, mecanografiado o letra legible al Apartado de Correos 1667, 48080 Bilbao. Para responder a un contacto: Cuando no aparezca la dirección indicada en el texto, enviar la contestación en un sobre cerrado en el que figure el número de referencia correspondiente, al Apartado de Correos 1667, 48080 Bilbao. Nosotros nos encargaremos de hacer llegar tu carta al destinatario con total discreción.

•156 Youg, attractive Canadian male would like to correspond with European gay male. I will be visiting your area sometime this summer. Let's share the excitement of offering lodgement to each other.

I am 26 years old, cultured and enjoy doing the exciting things in life. All languages welcome to respond.

Clint Wood. 1597 Beaudry. Montreal. Quebec. H2L-3E8. CANADA

•157 Soy un joven riojano de 27 años, creo que atractivo. Carezco de amor y sexo, ya que no encuentro ambiente en mi tierra. Si eres de La Rioja o alrededores, tienes entre 25 y 35 años, te consideras atractivo y sin plumas, escribeme. Podríamos conocernos. Pido y doy total discreción.

•158 Arabian Guy, 28, 1 m. 68 kg. Masculine, seeks penfriends in all over the world for fun, visits... Write in English, French or Arabic. With photo.

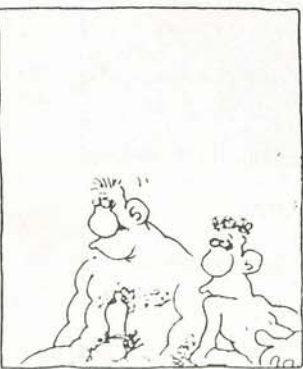
Nasser Bettahar. 86 Rue Charonne. 75011 Paris. FRANCE

•159 Objetorea, euskaltzalea, naturazalea.. nauk. Ba al diagu elkarren antzik?

•160 Vivo en Chicago (EEUU). Me gustaría contactar con hombres gays españoles delicados, sinceros y discretos. Me gustaría intercambiar revistas, postales, etc. de hombres desnudos. Escribo poco español pero se entiende. Tedeusz Winarski. 1323 N. Wicker Park Av. Chicago. Illinois 60622 USA.

•161 Soy un tio casado, deportista y de físico agradable. Tengo 48 años y me jode ir a Donosti o a Bilbao y empezar a ligar. Me gustaría tener amistad y relaciones con tipos de 20 a 45 años, y mejor si enviáis foto y teléfono para más rápido contacto, aunque no es imprescindible. Euskalduna naiz. Apartado 71. Azkoitia 20720. GIPUZKOA

* En el número 43 de G.H. el contacto 151 fue publicado con una dirección errónea. La dirección correcta es: ALFREDO, C/ Ochoa Francia, 26 - 3.º D. - 01001 VITORIA.



COMISION CIUDADANA
ANTI-SIDA DE VIZCAYA
HIES-EN KONTRAKO
BIZKAIKO HIRITAR
BATZORDEA

C/ Dos de Mayo, n.º 6 - 1.º
Derecha
Teléfono 416 00 55
48003 BILBAO

Horarios: mañanas de 9 a 13 h.
tardes de 16 a 20 h.